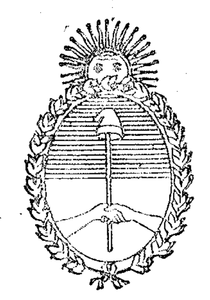




de la República Argentina

2 — 19841121

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 21 de noviembre de 1984

NUMERO

25.557

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

Horacio Gastiaburo
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4486

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-4056

AVISOS
T. E. 392-4457

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NIGHTCLOTHES SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escrituras números 4 y 323 de fechas 5 de enero y 25 de julio de 1984, respectivamente. — Accionistas: Raúl Héctor Gianolini, argentino, divorciado, de 34 años, comerciante, con D.N.I. Nº 7.682.949, domiciliado en Anchorena 1338, piso 4º B, Capital; y Carlos Alberto González, argentino, casado, de 31 años, comerciante, con D.N.I. Nº 10.399.275, domiciliado en Av. Antártida Argentina 55, Turdera, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: NIGHTCLOTHES S. A. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, mercería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. Máquinas, equipos y accesorios de la industria textil. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de todos los productos y subproductos destinados a la industria textil, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo. — Capital: $a 100.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de tres y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: De acuerdo con el art. 284 de la Ley Nº 22.903, será ejercida por los socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Héctor Gianolini; Vicepresidente: Carlos Alberto González; Director titular: Oscar Aquiles Fernández; Director suplente: José Luis Barros. — Sede Social: Av. Triunvirato 3606, Capital.

El Presidente.
$a 1.144 — Nº 20.385

SCRIPTUM SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 135 y 253, de fechas 22 de mayo de 1984 y 4 de setiembre de 1984, respectivamente. — Accionistas: Ricardo Alvarez, argentino, soltero, de 31 años, comerciante, con D.N.I. 10.463.608, domiciliado en Charcas 3962, 7º piso B, Capital; y Jorge Oscar Gagliardini, argentino, casado, comerciante, de 31 años, con D.N.I. 10.479.321, domiciliado en Iberá 5755, Capital. — Denominación: "SCRIPTUM S.A.". — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Textiles: Mediante el procesamiento de fibras textiles naturales o sintéticas, hilanderías, tejedurías, tintorería, estampado, terminación y confección de telas y productos elaborados con las mismas y su comercialización. — b) Importación y Exportación: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. — c) Constructora-Inmobiliaria: Mediante construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — d) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las Leyes excluyéndose las previstas en la Ley 21.526. — Capital: $a 100.000 puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de uno y un máximo de cuatro por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Alvarez; Director Suplente: Jorge Oscar Gagliardini. — Sede Social: Tucumán 1787, P.B., Capital Federal.

La Sociedad.
$a 1.276 — Nº 20.384

GERENCIAL FONDO ADMINISTRADOR SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Reg. Nº 63.004. Se comunica a los Sres. accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 28/9/84 resolvió: 1) Proceder a la emisión de $a 3.000.000 y aumentar el Capital Social a $a 3.110.700. — 2) Modificar el artículo cuarto del Estatuto, conforme al siguiente texto: El Capital Social es de tres millones ciento diez mil setecientos pesos argent. ($a 3.110.700), por tres millones ciento diez mil setecientas Acciones de un peso argentino, valor nominal cada una, ordinarias, al portador. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550, y el artículo undécimo, conforme al siguiente texto: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía, por el buen desempeño de sus funciones: Depositar en la Caja de la Sociedad y por todo el término que dure su mandato, la suma de diez mil pesos argentinos ($a 10.000) que no devengarán interés alguno, depósito que podrá ser efectuado en títulos de la deuda pública. — 3) Por ceder cuando lo determine el Honorable Directorio, al canje de las acciones actualmente en circulación.

El Directorio.
$a 924 — Nº 20.394

ANIARSA PRIMERA FABRICA ARGENTINA DE ANILINAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por escritura del 18/7/84 otorgada ante el Registro Notarial 200 de Capital Federal se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada el 23/9/83 que resolvió aumentar el capital social en $a 14.650.000 por capitalización de Revalúo y emitir las acciones que son al portador, ordinarias, de $a 10 y 1 voto cada una y modificar el artículo 4º del Estatuto que queda así: Artículo 4º: El Capital Social es de pesos argentinos 15.000.000, y 1 (uno) voto por acción. — El Capital representado por 1.500.000 acciones ordinarias, y al portador de vn$a 10 (diez) puede ser aumentado parcial o totalmente por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución de aumento de capital o emisión de acciones se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente.

La Escribana.
$a 792 — Nº 20.401

FRIGIDARGENTINA FUEGUINA SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 6/7/1984 aprobó la reforma del Art. 15 del Estatuto Social que dice así: Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año a esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencias y normas técnicas de la materia. La aamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinan: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativo o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

El Presidente.
$a 704 — Nº 23.721

CLEMIN SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria del 30/5/84 protocolizada por escritura pública el 9/10/84 se aumentó el capital social a $a 350.000 y se modificaron los artículos 4º y 5º del Estatuto social adaptándolo a tal aumento.

El Abogado.
$a 220 — Nº 20.393

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21/11/84

12 Páginas

MASSUH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 39 del 21-9-84, escrituras públicas Nº 305 del 2-10-80 y Nº 322 del 15|10|84, escribano J. Eduardo Scarso, Registro 372, Capital, se procedió a modificar los artículos 3º, 4º, 9º, 10, 12 y 15, de los estatutos sociales de MASSUH S.A., que quedaron redactados así: Artículo tercero: Tiene por objeto realizar operaciones industriales consistentes en la fabricación de celulosa, papeles, cartones, cartulinas y productos y subproductos físicos, químicos y mixtos vinculados con esa actividad industrial. Comerciales: Consistentes en la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías, productos y subproductos de los enunciados precedentemente, incluyendo el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con la propia actividad industrial y comercial. Forestales: Consistentes en la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de establecimientos forestales, forestaciones y reforestaciones, compra, venta, subdivisión, arrendamiento y administración de islas, campos y bosques y compra, venta, importación, exportación, fraccionamientos, aserramiento, industrialización y comercialización de productos y subproductos forestales y agropecuarios, consistentes en la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de la ganadería y agricultura en todas sus formas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluyendo la emisión de debentures, dentro o fuera del país, convertibles o no en acciones en la sociedad, en moneda argentina o extranjera, la sociedad también podrá emitir bonos y obligaciones negociables, con o sin garantía, en moneda argentina o extranjera y otros títulos o activos escriturales negociables, sean de crédito o representativos de bienes o mercancía ya existentes o a crearse en el futuro, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo cuarto: El capital social, totalmente integrado asciende a $a 366.522.090 (trescientos sesenta y seis millones quinientos veintidós mil noventa pesos argentinos), habiendo sido inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de abril de 1984. La evolución posterior del capital y de por lo menos los tres últimos ejercicios sociales, figurará en los estados contables, según lo establecen las normas de aplicación. El capital está representado por 366.522.090 acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino valor nominal cada una, de las que 3.225 acciones clase A con derecho a cinco votos por acción y 366.518.865 son acciones clase B con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria en las condiciones del artículo 188, segunda parte, de la ley de sociedades comerciales, ya sea mediante la emisión de acciones ordinarias, de acciones preferidas o de ambas, al portador o nominativas. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio, la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente. Toda nueva resolución sobre aumento de capital y emisión de acciones deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicada a la autoridad de control estatal. — Artículo noveno: En garantía del desempeño de su cargo, los Directores deberán depositar en la sociedad, la suma mínima de $a 10.000 (diez mil pesos argentinos) en dinero efectivo, acciones cotizables o títulos públicos. Los Directores deberán constituir domicilio especial en la República Argentina. — Artículo décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965|63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales, en otra especie de representación, dentro o fuera del país, disponer por sí la emisión de bonos, obligaciones negociables y otros títulos o activos escriturables, estableciendo todas sus condiciones y formalidades, determinar en caso de haber sido resuelto por la Asamblea la emisión de acciones o debentures, la fecha de emisión, sus formalidades, precio de la colocación y condiciones de pago y, en los casos de debentures, con garantías flotantes o especiales, afectar todos los bienes en el primero y todos o algunos de ellos susceptibles de hipoteca, en el segundo, otorgar a una o más personas, poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, quien otorgará con su sola firma todos los actos jurídicos en que la sociedad sea parte o tenga interés. El Directorio podrá, sin embargo, designar de entre sus miembros, quiénes más podrán representar y obligar a la sociedad, en cuyo caso, actuando conjunta o separadamente, según lo resuelva el Directorio, tendrán, sin perjuicio de los poderes y facultades del Presidente, los mismos que a este último confiere el presente artículo. — Artículo duodécimo: Toda Asamblea deberá ser convocada por publicaciones durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el Boletín Oficial y uno de los diarios de mayor circulación general en la república. La Asamblea Ordinaria en segunda convotoria por haber fracasado la primera, podrá celebrarse el mismo día, con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. — Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiéndose la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, y comunicándose a los respectivos organismos de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro de los plazos determinados por las disposiciones legales y reglamentarias. Todo dividendo declarado y puesto a disposición de los accionistas que no fuera reclamado en el término de tres años a contar de la fecha fijada para su puesta a disposición se considerará renunciado a favor de la sociedad y pasará a integrar su patrimonio. Asimismo se considerará renunciado el derecho a exigir el canje o entrega de acciones por la sociedad por el transcurso del término de tres años a contar desde la fecha de la puesta a disposición de los señores accionistas, de los títulos accionarios en caje, emitidos por la sociedad. Una vez transcurrido el término de tres años precedentemente establecido, las acciones emitidas que no hubieran sido canjeadas o distribuidas, serán negociadas por la sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el producido pasará a integrar el fondo de reserva legal.

El Presidente.

$a 5.104 — Nº 29.375

ESA INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Se hace saber por un día: Socios: Roberto Juan Neme, L.E. 4.938.639 argentino, nacido el 29|6|29, casado en primeras nupcias con Celeste Gladis Godoy, comerciante, domic. en la Cap. Fed. calle José Hernández 1901, 3º piso, Dep. 11; Selfia Deyanira Kaploean, D.N.I. 10.389.468, arg., nac. el 29|5|47, soltera, hija de don Félix Kaploean y de doña Lucía Arguello, comerciante, domic. en Bernal, calle Zapiola 339, Dep. — 2) Constitución Escritura pública del 11|4|84. — 3) Denominación: "ESA INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: José Hernández Nº 1901, piso 3, Dep. 11, Capital Federal. — 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a crear un Centro de Estudios con el objetivo definido de editar una revista de primer nivel específicamente dirigida al área de Comercio, interior y exterior, para estudiar, colaborar, investigar, influir y lograr información acerca del mismo. — Estudios y análisis periodísticos de noticias nacionales e internacionales que en definitiva, pudieran ser de interés de la Nación; asesoramiento de Organización, Administración, Padrones, Estudios de Mercados, Investigación, Análisis e interpretación de motivaciones comerciales o políticas, creación de un Banco de Datos que incluya personalidades, empresas, empresas, Directorios; realización de estudios sobre temas específicos, su realización e interpretación; computación y provisión de programas a firmas adheridas, asesoramiento, encuestas y su análisis; asesoramiento publicitarios y su control, servicios de "Control de Gestión" y otros servicios similares. — 6) Capital: $a 150.000. — Fecha de cierre de ejercicio económico 30|6 de cada año. — 7) Suscripción e integración: Roberto Juan Neme, pesos argentinos 142.500, 25% en efectivo. Selfia Deyanira Kaploean, $a 7.500, 25% en efectivo. — Directorio: 1) Presidente: Roberto Juan Neme; Vicepresidenta: Selfia Deyanira Kaploean; Sindicatura: Síndica Titular: Bogdana, Ajic de Orman (D.N.I. 13.464.363), naturalizada argentina, nac. el 22|1|49, domic. en Don Bosco, calle Ciudadela 2196; Síndico Suplente: Jorge Marcelo Guetat, L. E. 4.767.666, arg., nac. el 19|5|26, domic., en la Cap. Fed., calle Lavalle 960, entre piso.

El Vicepresidente.

$a 1.276 — Nº 20.299

HUINCA RAYEN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima I.G.P.J. 3|79. — 1) Carlos Horacio Rubino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de enero de 1953, con D.N.I. 10.547.066, domiciliado en Coronel Díaz Nº 1758, piso 6º, depto. "A" de Capital Federal; y Néstor José Maccagno, argentino, casado en primeras nupcias con Catalina Luján Rigo, comerciante, nacido el 2 de junio de 1940, domiciliado en Quintana Nº 2335 de Olivos, Prov. de Buenos Aires, con L.E. Nº 5.183.181. — 2) 20 de julio de 1984. — 3) "HUINCA RAYEN S.A.". — 4) Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Mansilla 3267, piso 5, Depto. "C". — 5) Plazo: Es de 99 años a partir de su inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación, compra y venta de bares, restaurantes, pizzerías, confiterías bailables o no y cuanto directa o indirectamente tengan relación con los mismos. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8) Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año. — 9) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 2 miembros con mandato por dos ejercicios. — 10) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su ausencia. — 11) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 12) Directorio: Presidente: Carlos Horacio Rubino; Vicepresidente: Néstor José Maccagno; Síndico Titular: Juan Carlos Tribuzzio; Síndico Suplente: Antonio Oscar Zanniti.

El Síndico Titular.

$a 1.056 — Nº 26.296

PROMOTORA MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Por Escritura Nº 249 de fecha 2 de setiembre de 1983, y Escritura Complementaria Nº 372 de fecha 20 de diciembre de 1983. — Socios: "Calix Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria", con domicilio legal en Florida 541, piso 25 Torre Galería Jardín de esta ciudad, representada por el ingeniero Alejandro Bibiloni, quien concurre a este acto por derecho propio y además en nombre y representación de la sociedad, en su carácter de Presidente del Directorio de la misma especialmente autorizado para este otorgamiento: "Promotora de Minas de Carbón S.A.", con domicilio legal en Madrid, España, calle Ayala Nº 10 y domicilio constituido en esta ciudad en Florida 541, piso 25, Torre Galería Jardín, representada en este acto por el doctor Antonio Iglesias Rodríguez quien concurre a este acto por su derecho propio y además en su carácter de apoderado de la misma con facultades suficientes para este acto; e "Industrias Químicas Explosivos de Seguridad Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio legal en Luis Magg. 770, Rafaela, provincia de Santa Fe, representado en este acto por el señor Esteban César de la Riva, quien concurre a este acto por derecho propio y en su carácter de Presidente del Directorio de la misma, especialmente autorizado para este otorgamiento. — Denominación: "PROMOTORA MINERA S.A.". — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de la escritura de constitución. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Minera: Mediante la explotación integral de yacimientos minerales, propios o de terceros, ya sea explotando, extrayendo, elaborando, industrializando, almacenando y comercializando sus productos; solicitar autorización de explotación o cateo, solicitar pertenencias, formular declaraciones de descubrimientos, adquirir derechos de explotación y todo otro derecho regulado por el Código de Minería y Leyes conexas; prestar servicios de todo orden a terceros en el campo de la minería; b) Comercial: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, envase, distribución, explotación, permuta y comercialización de mercaderías, frutos, productos, subproductos y materias primas elaboradas o a elaborarse en el país o en el extranjero, que sean de uso en la industria de la minería, en especial equipos, maquinarias, repuestos, implementos y materiales de aplicación a dicha industrial - importación y exportación en general. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 825.000, representado por 825.000 acciones de $a 1 de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Administración: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 4 miembros, con mandato por un ejercicio. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. — En caso de designarse suplentes, éstos serán nombrados para suplir a Directores determinados. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de 3 de sus miembros y resuelve por el voto unánime de todos los Directores presentes en el acto. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Representación: La representación legal corresponde al presidente del Directorio, o en caso de ausencia o impedimento de aquél, al Vicepresidente del mismo. — Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de dos Síndicos titulares designados por el término de un ejercicio. — La Asamblea debe también elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ingeniero Alejandro Babiloni; Vicepresidente: Doctor Ingeniero en minas Antonio Iglesias Rodríguez; Directores al señor Esteban César de la Riva y al Licenciado Eduardo Espisua. Síndicos titulares: Doctores Anteo Enrique Ramella y Marcelo Edgardo Herrera; Síndicos suplentes: del Síndico doctor Anteo Enrique Ramella, el doctor César Néstor Antonio Maragno y del doctor Marcelo Edgardo Herrera, el doctor Luis Misael Margaria. — El domicilio legal de la sociedad se fija en la calle Florida número 541, piso 25, Torre Galería Jardín, de esta ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.

$a 3.520 — Nº 20.239

CIA. GENERAL DE VALORES MOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura Nº 151 de fecha 27|4|1984, ante el escribano Carlos M. de Nevares, la sociedad CIA. GENERAL DE VALORES MOBILIARIOS S. A., por Actas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30|3|1984, han resuelto lo siguiente: 1º) Aumentar el capital social de la suma de sesenta mil pesos argentinos, a la suma de seiscientos cincuenta mil pesos argentinos, o sea un aumento de quinientos noventa mil pesos argentinos, que corresponden a Revalúo Contable Ley 19.742 capitalizable. — 2º) Emitir 5.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $a 100 valor nominal cada una y un voto por acción, y 3º) Reformar el artículo 4º de los estatutos cuya redacción es la siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de seiscientos cincuenta mil pesos argentinos ($a 650.000), representado por seis mil quinientas acciones de cien pesos argentinos ($a 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.

$a 836 — Nº 20.404

MONTALEGRE

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por escritura Nº 260 de fecha 13|6|1984, ante el escribano Carlos M. de Nevares, la Sociedad MONTALEGRE SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26|3|1984, ha resuelto la reforma del artículo 5º de los estatutos sociales el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social es de doscientos cincuenta mil pesos argentinos, representado por doscientas cincuenta mil acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una, y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el art. 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.

$a 572 — Nº 20.407

OESTECEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 608 del 9|8|84, en el Reg. 310 de Capital Federal, don Enrique Juan Colvill Jones, casado, L.E. 4.207.943, argentino, ganadero, nacido el 4|37, dom. en Bizet 2105, Hurlingham, Pcia. Bs. Aires; y don Fidel Antonio Padilla, casado, L.E. 8.256.628, argentino, comerciante, nac. el 17|9|46, dom. en Tucumán 141, Capital Federal; han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "OESTECEREAL S. A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, corretaje, almacenamiento, distribución, importación, exportación de cereales y actuación como corredor en la Bolsa de Cereales. — Capital: $a 100.000, representado por 100 acciones de $a 1.000 v|n. c|u. — Administración y representación: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio individualmente y al vicepresidente también en forma individual. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por un año — Ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Organos de administración y fiscalización: Presidente: Enrique Juan Colvill Jones; Vicepresidente: Fidel Antonio Padilla; Directores titulares: Haroldo Juan Fuller y Miguel Andrés Kelman; Síndico titular: Eduardo Roberto Lamas, y Síndico suplente: Antonio Carmelo Romano. — Domicilio Social: Tucumán 141, piso 4º, Capital Federal.

La Escribana.
$a 1.320 Nº 20.472

ARCANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura Nº 286 de fecha 12|12|1983, ante el escribano Rafael F. Masso, la sociedad ARCANO S. A., por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 12|11|83, resolvió aumentar el capital social a la suma de $a 1.000.000 o sea efectuar un aumento de $a 988.000, representado por 988.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de $a 1 cada acción, y la reforma de los artículos cuarto y quinto del estatuto con la siguiente redacción: Artículo 4º: El capital social es de un millón de pesos argentinos ($a 1.000.000) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de $a 1 (un peso argentino) cada acción. — Artículo 5º: El capital puede ser aumentado al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
$a 792 — Nº 20.406

BAYER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 768 de. 5|10|84, en el Reg. 310 de Capital Federal, "BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS", deja reformado el Art. 15 de su estatuto que en el futuro será del siguiente tenor: "Art. 15: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a nueve miembros, cuyo número será fijado por la Asamblea, pudiendo designarse igual o menor cantidad de directores suplentes. Durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente, entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la asamblea general. Los directores designarán de su seno un presidente y un vicepresidente y asignarán otros cargos que se consideren necesarios. En caso de ausencia, renuncia u otro impedimento del Presidente y Vicepresidente, asumirá sus funciones el director que el Directorio designe. Los directores deben prestar la garantía de $a 10.000 c|u., en dinero efectivo, que quedará depositado en la caja de la sociedad hasta la aprobación de su gestión por la asamblea. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los directores, mediante carta dirigida a la sociedad, podrán hacerse representar en sus funciones por otro director, de cuyos actos quedan responsables como si ejercieran el cargo personalmente, en los términos del art. 266 de la Ley 19.550. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares en el orden en que que hayan sido electos y permanecerán en su cargo hasta que el impedimento haya desaparecido o hasta la primera asamblea ordinaria. En caso de que por vacancias producidas en el Directorio éste no pudiere formar quórum, el síndico designará los directores necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera asamblea ordinaria que se celebre o hasta que el impedimento haya desaparecido. El Directorio se reunirá como mínimo con la frecuencia que establecen las leyes vigentes y cuando lo requiera cualquiera de los directores. La convocatoria se hará en este último caso por el Presidente celebrándose la reunión dentro del quinto días de recibido el pedido. En su defecto podrá convocarlo cualesquiera de los directores.

La Escribana.
$a 1.716 — Nº 20.471

MEGASIST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 1º|10|84, otorgada ante el Reg. Notarial 200 de Capital Federal, adoptándose el Estatuto Modelo de S. A. (Resol. I.G.P.J. 3|79). Socios: Francisco Juan Yakimavicius, argentino, divorciado, de 49 años, domiciliado en Canale 2754, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, C. I. Nº 3.402.345; Fermín Emilio Muñoz Romero, argentino naturalizado, D.N.I. Nº 11.085.549, domiciliado en Salguero 2126, 6º C, Capital Federal, de 36 años, casado, comerciante, y Marcela Cristina Cascardo, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.451.151, de 29 años, domiciliada en Pedro Goyena 554, Capital Federal. Denominación: MEGASIST S. A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Computación: Mediante la prestación de servicios de procesamiento electrónico de datos, con provisión o no de formularios continuos y soportes de archivo, diagramación de sistemas y circuitos administrativos, servicio de banco de datos. b) Comerciales: Venta de programas de computación standard o especialmente diseñados para el usuario, asesoramiento para la compra de equipos de computación, instalación de centros de cómputos, reformas organizativas de procesos por incorporación de sistemas computarizados diagramación de formularios de entrada y salida de datos, etc. c) Representaciones: para la venta de equipos computarizados y la intermediación en la compra, venta de los mismos. d) Importación y Exportación: De toda clase de sistemas y equipos de computación así como de tecnología aplicables a los mismos. e) Financieras: Mediante la concesión de avales garantías o fianzas a terceros percibiendo las comisiones que se fijen en cada caso. Capital: $a 100.000. Cierre de Ejercicio: 31 de enero. Directorio: Presidente: Francisco Juan Yakimovicius; Vicepresidente: Fermín Emilio Muñoz Romero; Directores titulares: Marcelo Leonardo Yakimavicius Rosa Vilma Sburlati y Marcela Cristina Cascardo. Síndico titular: Cont. Darío Oscar Muzzupappa y Síndico suplente: Cont. Juan Miguel Bazo. Suscripción e Integración del Capital:; Marcela Cristina Cascardo, suscribe 33.334 acciones e integra el 25 % en efectivo; Francisco Juan Yakimavicius, suscribe 33.333 acciones e integra el 25 % en efectivo, y Fermín Emilio Muñoz Romero, suscribe 33.333 acciones e integra el 25 % en efectivo. Los socios fijaron la sede social en Av. Independencia 2271, 5º piso B, Capital Federal (Resol. 6|80 I.G.P.J.). Los Directores y Síndicos aceptaron los cargos en la constitución.

La Escribana.
$a 1.760 — Nº 20.402

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

UAF ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación Contrato Social: Aumento de capital, según instrumento privado del 21 de agosto de 1984, mediante el cual se modificó la cláusula cuarta, la cual queda redactada de la siguiente forma: Cláusula Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos un millón ($a 1.000.000), dividido en un millón de cuotas de capital de pesos argentinos uno ($a 1) cada una, conforme a la siguiente suscripción del capital. Aporte de los socios pesos argentinos novecientos sesenta y dos mil quinientos ($a 962.500). Capitalización saldo de revalúo contable Ley Nº 19.742 pesos argentinos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta ($a 37.450) y capital social según contrato original pesos argentinos cincuenta ($a 50). El capital social se encuentra suscripto en su totalidad en las siguientes proporciones: Juan Eduardo Olmos, 880.000 cuotas que representan pesos argentinos ochocientos ochenta mil ($a 880.000) y Silvina Emilia Games, 120.000 cuotas que representan pesos argentinos ciento veinte mil ($a 120.000).

El Autorizado.
$a 704 — Nº 20.338

DON ALFONSO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado, de fecha 30 de setiembre de 1984, los socios han modificado la cláusula segunda del contrato, quedando la misma redactada como sigue: "El término de duración de la sociedad será de ocho años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia (27|10,81)".

$a 264 — Nº 20.084

SIS-TRANS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por inst. privado del 15|10|84 la sociedad "SIS-TRANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cambio su denominación por la de "Cis-Trans Sociedad de Responsabilidad Limitada" modificando su art. 1º del Contrato Social que queda así: "Primero: La sociedad se denomina "Cis-Trans Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". — Quedan vigentes las restantes cláusulas.

El Socio Gerente.
$a 308 — Nº 20.141

MAUCAM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución 9 de octubre de 1984 se adopta el contrato modelo de S. R. L., creado por Resolución Nº 6|83 de I. G. J. Socios: Amelia Migueles, nacida el 16|12|53, soltera, D. N. I. Nro. 11.454.104, argentina, comerciante, domiciliada en Republiquetas 5456, Capital Federal. — Héctor Oscar Campanelli, nacido el 3|6|39, casado en primeras nupcias con Antonia Susana Indulski, L. E. Nº 4.961.616, argentino, comerciante, domiciliado en España 3554, Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Denominación: MAUCAM S. R. L., domicilio: Marcelo Torcuato de Alvear 2320, 3º piso, departamento I, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada con terceros la actividad constructora, mediante la ejecución de proyectos de dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo instalaciones eléctricas, de aire acondicionado, gas, carpintería, herrería, vidriería. Capital Social: $a 300.000. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. — Duración: 99 años.

El Socio Gerente.
$a 660 — Nº 20.346

LIBRERIA GENERAL DE TOMAS PARDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber en los términos del artículo 10, Ley Nº 19.550, que por instrumento privado de fecha 22|10|1984 se resolvió aumentar el capital social a $a 100.000.— y el valor de las cuotas a $a 10.— modificándose a tal fin el artículo 4º del Contrato Social.

El Gerente.
a 308.— Nº 20.940

ACLARACION

PINKAS E HIJOS

S. R. L.

Se hace saber por un día: Que la Sociedad Pinkas e Hijos S. R. L. publicó el edicto dando cuenta de su contrato social en el que se consignó: 2º) 21|5|1984, debiéndose leer al presente; 2º) 21|5|1984 y 24|8|1984.

La Gerencia.
$a 176 e. 21|11 Nº 63.415 v. 21|11|84

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 3, Secretaría número 6, cita y emplaza al presunto ausente para que comparezca a tomar intervención en autos: "VERCELLANA, JUAN EDUARDO s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese un día en el mes durante seis meses.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 248 e. 21|11 Nº 57.944 v. 21|11|84

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA LOPEZ DE MASIDE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1984. — Ernesto Di Julian, secretario.

$a 1.240 e. 21|11 Nº 24.673 v. 4|12|84

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a ELIDA NILDA REGO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso contestando la demanda incoada en igual término, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos: "Albertal de Haupt, Thelma Ana c|Rego, Elida Nilda s|resolución de contrato". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 930 e. 21|11 Nº 63.454 v. 23|11|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por diez días a MARIA ANGELA RAMONA, LUISA y JOSEFINA VAZQUEZ y CASTRO, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Bustamante, Gregorio Antonio c|Vázquez y Castro, María y otras s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1984. — Julio César Dávolos, secretario.

$a 496 e. 21|11 Nº 63.448 v. 22|11|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días el concurso civil de MARQUEZ JORGE LUIS. Síndico: Christian Enrique Nissen, con domicilio en Viamonte 1646, piso 4º, 18, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de febrero de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de abril de 1985, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímeselo también para que selo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 21|11 Nº 4.441 v. 27|11|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a los demandados JUAN CARLOS CORDON y JUAN JOSE CUETO MONTES DE OCA, por edictos a publicarse a fin de que dentro de quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 372 e. 21|11 Nº 24.619 v. 22|11|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, hace saber por cinco días que en los autos: "ESTERLINA S.A. s|Quiebra", se ha postergado la Junta de Acreedores, habiéndose fijado nueva fecha para el día 12 de diciembre de 1984, a las 10 horas. — El presente edicto se ordena publica por cinco días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 1.240 e. 21|11 Nº 24.651 v. 27|11|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de DOLLY ELIA JULIA MILANESE, con domicilio en Av. Santa Fe 962, local 33, Capital Federal. — Síndico Contador Horacio N. Casal, con domicilio en Uruguay 651, piso 1º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1985 y convócaselos para que concurran a la audiencia que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 15 de abril de 1985, a las 9 horas, con el número de acreedores que asistiesen.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 1.860 e. 21.11 Nº 24.493 v. 27|11|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a JUAN CARLOS BONANNO y DELICIA YOLANDA BRUNO DE BONANNO, para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho en las autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Bonanno, Juan Carlos y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 248 e. 21.11 Nº 63.474 v. 21|11|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a ELIAS JALABE, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Austral Cooperativa de Crédito Limitada c|Jalabe, Elías y Los Sultanes S. R. L. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1984. Miguel Federico Bargallo, secretario.

e. 21|11 Nº 4.442 v. 22|11|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, del suscripto sito en Paraguay 386, 8º piso, Capital, en autos Banco de la Nación Argentina c|Blisniuk, David y otros s|ejecutivo, cita y emplaza a RAUL BLISNIUK y NORMA MABEL SPERZAGNI DE BLISNIUK, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del juzgado dentro del quinto día bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Liliana B. Lembo, secretaria.

$a 434 e. 21|11 Nº 63.437 v. 21|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, Paraná 386, cita y emplaza al demandado JUAN CARLOS AULINO, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparencia en autos Banco de la Nación Argentina c|Aulino, Juan Carlos s| ejecutivo.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1984. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

$a 372 e. 21|11 Nº 63.436 v. 21|11|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, del Dr. José L. J. Tresguerras, Secretaría Nº 4, del suscripto sito en Paraná 386, 7º piso, Capital, en autos Banco de la Nación Argentina c|Ivanoff, Jorge, Pedro y otros s|ejecutivo, cita y emplaza a ADOLFO ELIAS COSTANZA y RITA ANGELICA RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1984. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$a 434 e. 21|11 Nº 63.441 v. 21|11|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, de la Dra. Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 10, del suscripto, sito en Paraná 386, 5º piso, Capital, en autos Aerolíneas Argentinas c|Sacca, Isabel A. y otros s|ejecutivo, cita y emplaza a ISABEL ALICIA SACCA y JUAN ALBERTO POLCALURO para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1984. — Eduardo Rozas, secretario.

$a 372 e. 21|11 Nº 63.442 v. 21|11|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, del Dr. Luis López Aramburu, Secretaría Nº 14, del suscripto sita en Paraná 386, piso 1º, Capital, en autos Banco de la Nación Argentina c|Stop Centro del Encendido S.R.L. s|ejecutivo, cita y emplaza a JAIME ROTERMAN y SUSANA ESTER ISRAEL DE ROTERMAN, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial, para que los represente. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1984. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$a 434 e. 21|11 Nº 63.438 v. 21|11|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital, en autos Banco de la Nación Argentina c|Cimerman, Benedicto s|ejecutivo, cita y emplaza a BENEDICTO CIMERMAN, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$a 403 e. 21|11 Nº 63.440 v. 21|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital, en autos Banco de la Nación Argentina c|Marottoli, Alejandro José s|ejecutivo, cita y emplaza a ALEJANDRO JOSE MAROTTOLI, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$a 403 e. 21|11 Nº 63.439 v. 21|11|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, en autos: Finsud Cía. Financiera S.A. c|Rodríguez Antonio Cirilo s|Ejecución Prendaria", cita y emplaza al demandado ANTONIO CIRILO RODRIGUEZ para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 434 e. 21|11 Nº 24 557 v. 22|11|84

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a don FELIX SANCHEZ ALASCIO, en autos caratulados: "Finsud Cía. Financiera S.A. c|Millán Vicente y otros s|Ejec. Prendaria", para que en el término de catorce días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente en el mismo (Arts. 145, 146, 147 y Cs. del Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1984. — Héctor H. García, secretario.

$a 496 e. 21|11 Nº 24.555 v. 22|11|84

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, a cargo del Dr. Julio Argentino Kiedo Lorenzen, en autos AEROLINEAS ARGENTINAS s|denuncia cosas perdidas, cita a aquéllas personas que hubieren extraviado algún objeto en dependencias o aeronaves de Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado, para que, previa constatación de los objetos depositados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires como pertenecientes a estos autos, comparezca a estar a derecho, formulando las peticiones que correspondan. El presente se deberá publicar una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de julio de 1984. — La Secretaria.

$a 341 e. 21|11 Nº 11.439 v. 21|11|84

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del señor Juez Federal doctor Julio Amancio Pinggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a los componentes de la firma TORNASOL S. R. L., para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en la causa cuya portada es "Fisco Nacional (A.N.A.) contra Tornasol S. R. L. por ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 53, inc. 2 in fine del C.P.C.C.). — Publíquese por un (1) día. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.

María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 21|11 Nº 4.443 v. 21|11|84

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RAMON CERRUDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley Nº 17.531, arts. 13 y 14 y arts. 292 y 296 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 7 de noviembre de 1984. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 21|11 Nº 4.444 v. 21|11|84

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Santiago del Estero, 29 de octubre de 1984. — El señor Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a SEGUNDO ENRIQUE GALVAN, D. N. I. Nº 16.341.113, ddo. en calle Mariquita Thompson y Los Pozos 754, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores al presente en los autos: S|adulteración de D. N. I. — Imputado: Segundo Enrique Galván, Expte. Nº 191|83; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Santiago del Estero, 31 de octubre de 1984.

Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Lorna Hernández de Luna Etchevertz, secretaria.

e. 21|11 Nº 4.445 v. 21|11|84

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Santiago del Estero, 29 de octubre de 1984. — El Juez Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna H. de Luna Etchevertz, cita a SANTOS VALENTIN CHAVEZ, D. N. I. Nº 16.675.055, domiciliado en Escobar, Belén de Escobar, Las Orquídeas y Azucenas, provincia de Buenos Aires, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos: "S|infracción al servicio militar (Ley Nº 17.531)", bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C. P. C. C. N.).

Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 1º de noviembre de 1984. — Lorna H. de Luna Etchevertz, secretaria.

e. 21|11 Nº 4.446 v. 21|11|84

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas c|Quiñones Aveiro, Eliodoro s|ejecución fiscal", Expediente 714, año 1983, cita y emplaza a ELIODORO QUIÑONES AVEIRO, a estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Formosa, 26 de marzo de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|11 Nº 4.447 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas c|Sandoval Medina, Prisciliano s|ejecución fiscal", Expte. 1.437, año 1982, cita y emplaza a PRISCILIANO SANDOVAL MEDINA, por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Formosa, 2 de abril de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|11 Nº 4.448 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas c|Cáceres Leongino s|ejecución fiscal", Expte. 7.8, año 1983, cita y emplaza a LEONGINO CACERES, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|11 Nº 4.449 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Ledesma Rojas, Teresa Margarita s|ejecución fiscal, expediente 849, año 1982 cita y emplaza a TERESA MARGARITA LEDESMA ROJAS por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese en el Boletín Oficial.

Formosa, 5 de marzo de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|11 Nº 4.450 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Cano, Eduardo Oscar s|ejecución fiscal, expediente 53, año 1983, cita y emplaza a EDUARDO OSCAR CANO, por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Formosa, 5 de marzo de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|11 Nº 4.451 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Rodríguez Báez, Marciano s|ejecución fiscal, expediente 1.527, año 1982 cita y emplaza a MARCIANO RODRIGUEZ BAEZ a estar a derecho por el término de diez días bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Formosa 5 de marzo de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|11 Nº 4.452 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Navarro, Rubén Adolfo s|ejecución fiscal expediente 1.697 año 1982 cita y emplaza a RUBEN ADOLFO NAVARRO por el término de diez días para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Formosa, 12 de marzo de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|11 Nº 4.453 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Margulis, Enrique Norberto s|ejecución fiscal, expediente 932, año 1982, cita y emplaza a ENRIQUE NORBERTO MARGULIS por el término de diez días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Formosa, 19 de marzo de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|11 Nº 4.454 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Paulina De Paniagua, Ruth s|ejecución fiscal, expediente 552, año 1982, cita y emplaza por el término de diez días a RUTH PAULINA DE PANIAGUA a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Pu-

blíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 19 de marzo de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.455 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Acuña, Gregorio s|ejecución fiscal, expediente 693, año 1983, cita y emplaza por el término de diez días a GREGORIO ACUÑA a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 19 de marzo de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.456 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Bellocq, Norberto Julio y otro s|ejecución fiscal, expediente 124, año 1983, cita y emplaza a NORBERTO JULIO BELLOCQ y PEDRO RAMON AVEIRO, por el término de diez días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 19 de marzo de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.457 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Tórtora, Mauro s|ejecución fiscal, expediente 963, año 1982, cita y emplaza a MAURO TORTORA a estar a derecho, por el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 19 de marzo de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.458 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Alcaraz, Miguel Angel s|ejecución fiscal, expediente 14, año 1982, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL ALCARAZ, por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 19 de marzo de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.459 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Del Dago, Miguel Angel s|ejecución fiscal, expediente 422, año 1982, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL DEL DAGO, por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 19 de marzo de 1984. — Mari Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.460 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Zárate, Perla Zula s|ejecución fiscal, cita y emplaza a PERLA ZULA ZARATE por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 19 de marzo de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11Nº 4.461 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Coronel Cabrera, Ceverino s|ejecución fiscal, expediente 1.662, año 1982 cita y emplaza a CEVERINO CORONEL CABRERA por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 19 de marzo de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.462 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Jara Casco, Juana de la Nieve s|ejecución fiscal, expediente 656, año 1982, cita y emplaza A JUANA DE LA NIEVE JARA CASCO, por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 19 de marzo de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.463 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Galeano Acosta, Víctor y otro s|ejecución fiscal, expediente 16, año 1982, cita y emplaza a VICTOR GALEANO ACOSTA y GUILLERMO GALEANO ACOSTA a estar a derecho por el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 19 de marzo de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.464 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada Administración Nacional de Aduanas c| Acosta de Paniagua, Eduvigis s|Ejecución Fiscal, Expte. 126, año 1983, cita y emplaza a EDUVIGIS ACOSTA DE PANIAGUA a estar a derecho, por el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 9 de abril de 1984. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.
e. 21|11 Nº 4.465 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada Administración Nacional de Aduanas c|Martínez, Isidoro, s|Ejecución Fiscal, Expte. 630, año 1983, cita y emplaza a ISIDORO MARTINEZ por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 30 de abril de 1984. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.
e. 21|11 Nº 4.466 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada Administración Nacional de Aduanas c| Campos Quiñones, Ramón Eduardo s|Ejecución Fiscal, Expte. 704, año 1983, cita y emplaza a RAMON EDUARDO CAMPOS QUIÑONES a estar a derecho, por el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 9 de abril de 1984. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.
e. 21|11 Nº 4.467 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Sandoval Ibáñez, José, s|Ejecución Fiscal, Expte. 710, año 1983, cita y emplaza a JOSE SANDOVAL IBAÑEZ, por el término de diez días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 26 de marzo de 1984. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.
e. 21|11 Nº 4.468 v. 21.11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Marín, Antonio y Otra s|Ejecución Fiscal, Expte. 62, año 1983, cita y emplaza a ANTONIO MARIN y PAULINA VAZQUEZ DE TORRES a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 7 de mayo de 1984. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.
e. 21|11 Nº 4.469 v. 21,11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Sanabria García, Rosalino s|Ejección Fiscal, Expte. 639, año 1983, cita y emplaza a ROSALINO SANABRIA GARCIA a estar a derecho por el término de diez días bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 7 de mayo de 1984. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.
e. 21|11 Nº 4.470 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Labairu Moliere, Alfonso Nicolás Cecilio s|Ejecución Fiscal, Expte. 635, año 1983, cita y emplaza a ALFONSO NICOLAS CECILIO LABAIRU MOLIERE a estar a derecho, por el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 7 de mayo de 1984. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.
e. 21|11 Nº 4.471 v. 21.11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Banchi, Miguel Pablo s|Ejecución Fiscal, Expte. 210|83, cita y emplaza a MIGUEL PABLO BANCHI, por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 22 de octubre de 1984. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.
e. 21|11 Nº 4.472 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Ramírez, Eleutería, y Otras s|Ejecución Fiscal, Expediente 733|83, cita y emplaza a ELEUTERIA RAMIREZ, ELVA GAONA de JARA y ROSALINA NARVAEZ de BENITEZ a estar a derecho, en el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 22 de octubre de 1984. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.
e. 21|11 Nº 4.473 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Cabrera Gavilán, Florentín Justo s|Ejecución Fiscal, Expte. 1.013|82, cita y emplaza a FLORENTIN JUSTO CABRERA GAVILAN por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 22 de octubre de 1984. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.
e. 21|11 Nº 4.474 v. 21,11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Giralt, Miguel Angel s|Ejecución Fiscal, Expte. 220|84, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL GIRALT por el término de diez días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 22 de octubre de 1984. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.
e. 21|11 Nº 4.475 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Riedl Zdenek, Juan Chiani, en la causa Administración a JUAN RIEDL ZDENEK por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 22 de octubre de 1984. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.
e. 21|11 Nº 4.476 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas s|Reiser, Lorenzo s|Ejecución Fiscal, Expte. 869|83, cita y emplaza a LORENZO REISER por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 22 de octubre de 1984. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.
e. 21|11 Nº 4.477 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Morro, Miguel Angel Marcelino s|Ejecución Fiscal, Expte. 105, año 1984, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MARCELINO MORRO, por el término de diez días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 22 de octubre de 1984. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.
e. 21|11 Nº 4.478 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa Administración Nacional de Aduanas c|Saccarello Morales, Julio César, s|Ejecución Fiscal, Expte. 132|84, cita y emplaza a JULIO CESAR SACCARELLO MORALES, por el término de diez días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 8 de octbre de 1984. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.
e. 21|11 Nº 4.479 v. 21.11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas c| Bareiro Molinas, Pedro Euclides s|ejecución fiscal". Expte 689|82, cita y emplaza a PEDRO EUCLIDES BAREIRO MOLINAS a estar a derecho en el término de diez días bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, octubre 8 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.480 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas c| Díaz de Bedoya, Oscar s|ejecución fiscal". Expte. 73|84, cita y emplaza a OSCAR DIAZ DE BEDOYA a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, octubre 8 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.481 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas c| CENTURION, ANTONIO ENRIQUE s| ejecución fiscal". — Expte. Nº 197|84, cita y emplaza a ANTONIO ENRIQUE CENTURION a estar a derecho, en el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, octubre 8 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.482 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas c| Díaz, Carlos s|ejecución fiscal". — Expediente Nº 902|83, cita y emplaza a CARLOS DIAZ por el término de diez días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, octubre 8 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.483 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas c| Gusinsky Lezcano, Elisabeth Esperanza s|ejecución fiscal". Expte. 151|84, cita y emplaza a ELISABETH ESPERANZA GUSINSKI LEZCANO a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, octubre 8 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.484 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas c|Mass, Delfirio s|Ejecución fiscal", cita y emplaza a DELFIRIO MASS por el término de diez días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 1º de octubre de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.485 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas c|Rivas Núñez, Manlio s|Ejecución fiscal", Expediente 792, año 1983, cita y emplaza a MANLIO RIVAS NUÑEZ, a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 1º de octubre de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.486 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas c|Peralta, Purísimo César s|Ejecución fiscal". Expediente 109, año 1984, cita y emplaza a PURISIMO CESAR PERALTA, a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 1º de octubre de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.487 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas c|Acevedo González de Sierra, Blanca María s|Ejecución fiscal", Expediente 270, año 1984, cita y emplaza a BLANCA MARIA ACEVEDO GONZALEZ DE SIERRA, por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 24 de setiembre de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.488 v. 21|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 21|11|84 - Vence: 23|11|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|11|84	MIGUEL ARCANGEL CARABAJAL	63.349
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|10|84	JOSEFA LYDIA BERBOTTO DE PALERMO	24.335
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|11|84	JUANA NORMA TORRE DE SIGNORELLI GALLO	24.477
2	4	Horacio Roberto Granero	13|11|84	ZULEMA ESTHER BERNARD DE SANCHEZ GRANEL	24.349
2	4	Horacio Roberto Granero	13|11|84	JUAN TANNER	63.337
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|10|84	JUAN RAMON ZUÑIGA GUAJARDO	24.324
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|11|84	JUAN BAUTISTA CHA	24.322
3	6	Alberto Ugarte	6|11|84	SIMON BASSAN	63.401
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|11|84	AVELINA LOPEZ DE LOPEZ	63.363
5	9	Patricia E. Castro	12|11|84	VALENTINA GUMERSINDA MARQUIANI	63.385
5	9	Patricia E. Castro	14|11|84	JOSE PASCUAL VEGA	63.325
6	12	Lucas Aon	13|11|84	CATALINA LEVERATO	24.330
8	15	Adolfo María Repetto	11| 9|84	JUANA GALVANI VIUDA DE RINALDI	24.483
8	15	Ramiro Santo Fare	6|11|84	SERAFINA IEMMA VDA. DE VILLAR	63.369
8	16	Adriana C. de Frezza	6|11|84	EGSHAPET CAISARIAN	24.374
8	16	Adriana C. de Frezza	13|11|84	MARIA ANGELICA BALIERO o BALIERO VIUDA DE GIMENEZ ZAPIOLA	63.367
9	17	Margarita J. Amengual de Amisiano	12|11|84	JUAN LO COCO	24.462
10	19	Fernando M. Racimo	29|10|84	BENIGNO FERNANDEZ o BENIGNO FERNANDEZ FERNANDEZ	63.377
10	20	Avelino Rolón	6|11|84	PEDRO GURIDI	63.380
11	21	Julio Campos	14|11|84	JOSE LAGO	63.393
11	21	Julio Campos	14|11|84	ELENA ZECH DE HENRIKSEN	63.391
11	22	José María Irigaray	6|11|84	ADOLFO BOCCHI	63.395
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|11|84	OLIMPIO VALLEJO VIDAL Y MARIA EMMA GONZALEZ DE VALLEJO VIDAL	63.396
13	26	Fernando B. Menéndez	12|11|84	CLOTILDE RIVET DE TIRELLI	63.343
13	26	Fernando B. Menéndez	14|11|84	SAMUEL ORLIEVSKY	24.395
14	27	José Luis Caruso	5|11|84	DORA MIELE	24.442
14	28	Guillermo C. Mercado	14|11|84	ANGELICA MARTA SCARANO VDA. DE REY	63.341
14	28	Guillermo C. Mercado	13|11|84	ESTELA ARGENTINA CALIFANO DE VICCARI	24.438
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|10|84	DELFIN DURAN	63.387
15	30	José Luis González	1º|11|84	ANGEL GABRIEL	63.336
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|11|84	NAKASONE DE ARAKAKO TOMIKO	24.325
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|11|84	IACONA DE FERNANDEZ AIDA ELIDA	63.370
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	12|11|84	MAURICIO GERMINARIO	63.342
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	13|11|84	PAULINA o PAULINA ROSA SORIA DE ROCHA	63.372
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	13|11|84	ORLANDO SALGADO ARAVENA	24.467
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	5|11|84	LIONEL DOMINGO BERTOLI o LEONELDO DOMINGO BERTOLI o LEONELLO BERTOLI	24.484
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	13|11|84	JULIO FRENKEL	63.364
17	34	Tristán Bravo	13|11|84	ARMANDO CARBONI	63.384
17	34	Tristán Bravo	12|11|84	CESAR SOUCAR Y RAQUEL SERRANO VDA DE SOUCAR	63.399
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|11|84	ANA VENERO	63.379
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|11|84	HERMINIA TERESA FOTI	63.371
18	36	María Isabel Millán	9|11|84	RAFAEL HUMBERTO PULICE Y AMELIA NELIDA GIAROLI DE PULICE	63.389
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|11|84	ESPERANZA ALVAREZ Y NAVOS DE BARREIRO ALVAREZ	63.382
20	39	Luis José Carballido	13|11|84	ASUNCION MESSINA DE GIUDICI Y ERNESTO ANGEL GIUDICI	63.375
20	39	Luis José Carballido	12|10|84	NICOLAS ANTONIO OSTUNI	24.352
20	39	Luis José Carballido	13|11|84	AUGUSTO PEDRO SCARAMELLA	24.343
20	39	Luis José Carballido	13|11|84	AARON LIBERMAN	63.381
20	39	Luis José Carballido	22|10|84	JOSE MARIA FERNANDEZ	63.388
20	40	Celia Angeles Pérez	13|11|84	PEDRO ROBERTO LAFROCCE	24.393
20	40	Celia Angeles Pérez	5|11|84	JUAN RODOLFO LUTHER	63.368
21	42	Carlos Alberto Vásquez	12|11|84	LORENZO VAZQUEZ	24.339
21	42	Carlos Alberto Vásquez	12|11|84	HERMINDA LABREN HAYNS DE DIAZ BARRIA	63.340
21	42	Carlos Alberto Vásquez	14|11|84	ALBERTO MAZZEI	63.376
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|11|84	SALVADOR FABIANO	63.352
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|11|84	MARCELINA GRANA DE ALVAREZ	63.345
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|11|84	DOMINGO CARLOS CAPANO	63.353
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|10|84	ERWIN GOLDFARB	63.378
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|11|84	MARIA LUCRECIA DANESE DE DI GENNARO	24.338
24	48	Rubén H. Malatesta	2|11|84	MIGUEL DOMINGO CASTAY	63.373
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	15|11|84	ELVIRA RITA VICTORIA HRMITAS ROMERO CREO	63.360
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	31|10|84	MARIA JACOBA TREMOLI DE LOMAZZO Y PACUAL TREMOLI	63.365
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	13|11|84	ANTONIO BAMONTE Y FILOMENA CRISTIANO	63.322
20	50	María Eugenia Giraudy	13|11|84	MASSIMO MAMMARELLA	24.388
20	50	María Eugenia Giraudy	9|11|84	VICENTE CELLA	24.344
26	51	Julio César Dávolos	13|11|84	VICTORIA ELVIRA CASTELLI DE GONZALEZ Y ROSA ELENA CASTELLI DE BUGARIN	24.414
26	52	Jorge A. Quagliardi	17| 8|84	PEDRO DE GREGORIO Y AIDA GENTILE de DE GREGORIO	24.321
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|10|84	ALFREDO RINALDO SARTORI	63.374
27	53	María Isabel Di Fillippo	14|11|84	OSCAR ESTEBAN CIGORRAGA	24.434
27	54	Juan Manuel Converset	1º|11|84	CRISTOBAL CORRALES	24.463
27	54	Juan Manuel Converset	9|11|84	LEA GRYBOW	63.400
27	54	Juan Manuel Converset	9|11|84	AIDA VOLPI	63.361
28	56	Daniel Rubén Tachella	6| 9|84	RAFAEL OSCAR CORINGRATO	24.347
29	57	Dora Mariana Gesualdi	9|11|84	ANNA SURDYKA	63.351
30	59	Santiago González Balcarce	8|11|84	SANTIAGO DEL TONGO	24.390
30	60	Ester Riesel	9|11|84	ENRIQUE PIANTELLI	63.350

e. 21|11 Nº 221 v. 23|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas c|Sánchez, Luis Enrique s|Ejecución fiscal", Expediente 74, año 1984, cita y emplaza a LUIS ENRIQUE SANCHEZ, por el término de diez días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 24 de setiembre de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.489 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas, c|Gill, Máxima, s|ejecución fiscal", Expte. 185, Año 1984, cita y emplaza a MAXIMA GILL por el término de diez días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 24 de setiembre de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.490 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas, c|Martínez, Gerónimo, s|ejecución fiscal", Expte. 268, Año 1984, cita y emplaza a GERONIMO MARTINEZ por el término de diez días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 24 de setiembre de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.491 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas, c|Silva, Alberto, s|ejecución fiscal", cita y emplaza a ALBERTO SILVA por el término de diez días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 24 de setiembre de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.492 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas, c|Ferraro, Pedro Hugo, s|ejecución fiscal", Expte. 828, Año 1983, cita y emplaza a PEDRO HUGO FERRARO por el término de diez días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, 24 de setiembre de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.493 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración de Aduanas, c|Samudio, Juana Amada, s|ejecución fiscal", Expte. 100|84, cita y emplaza a JUANA AMADA SAMUDIO por diez días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 10 de setiembre de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.494 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas, c|Núñez Arrúa, Epifanio, s|ejecución fiscal", Expte. 898, Año 1983, cita y emplaza a EPIFANIO NUÑEZ ARRUA a estar a derecho, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un
Formosa, 4 de setiembre de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.495 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas, c|Sanabria García, Rosalino, s|ejecución fiscal", Expediente 88|84, cita y emplaza a ROSALINO SANABRIA GARCIA por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 10 de setiembre de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.496 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas, c|Bastos De Aghemo, María Lilliana Anselma, s|ejecución fiscal". Expte. 77|84, cita y emplaza a MARIA LILIANA ANSELMA BASTOS DE AGHEMO por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 3 de setiembre de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.497 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas, c|Jara Guggiari, José Luis, s|ejecución fiscal", Expte. 862|83, cita y emplaza a JOSE LUIS JARA GUGGIARI por el término de diez días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 3 de setiembre de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.498 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas, c|Carrizo, Jorge Edverto, s|ejecución fiscal". Expte. 903|83, cita y emplaza a JORGE EDVERTO CARRIZO por el término de diez días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 3 de setiembre de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.499 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa "Administración Nacional de Aduanas c| PANIAGUA, Pedro Arsenio s|ejecución fiscal". Expte. 705|83 cita y emplaza a PEDRO ARSENIO PANIAGUA por el término de diez días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, setiembre 3 de 1984. — Mario Juan Chiami secretario.
e. 21|11 Nº 4.500 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa "Administración Nacional de Aduanas c SARABIA ALVAREZ DE QUIÑONES ALBERTA s|Ejecución Fiscal". Expte. 125|84, cit y emplaza a ALBERTA SARABIA ALVAREZ DE QUIÑONES por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, setiembre 3 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 21|11 Nº 4.501 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa "Administración Nacional de Aduanas c|

Torres, Epifanio s|ejecución fiscal". — Expte. 127, año 1984, cita y emplaza a EPIFANIO TORRES a estar a derecho. dentro del término de días días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.

Formosa, agosto 31 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|11 Nº 4.502 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa "Administración Nacional de Aduanas c| Pérez, Raúl Norberto s|ejecución fiscal". — Expte. 84, año 1984, cita y emplaza a RAUL NORBERTO PEREZ por el término de diez días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.

Formosa, setiembre 4 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|11 Nº 4.503 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa "Administración Nacional de Aduanas c| Centurión Fernández, María Eulogia y otra s|ejecución fiscal". — Expte. 776|83, cita y emplaza a MARIA EULOGIA CENTURION FERNANDEZ y a TIBURCIA OVELAR a estar a derecho, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes.

Formosa, agosto 20 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|11 Nº 4.504 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa "Administración Nacional de Aduanas c| Canthie Rahi, Juan Carlos Luis s|ejecución fiscal". Expte Nº 836|83, cita y emplaza a JUAN CARLOS LUIS CANTHIE RAHI a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.

Formosa, agosto 20 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|11 Nº 4.505 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa 'Administración Nacional de Aduanas c| Espósito, Hugo Gualberto s|ejecución fiscal". Expte. Nº 119|84, cita y emplaza a HUGO GUALBERTO ESPOSITO a estar a derecho, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.

Formosa, agosto 20 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|11 Nº 4.506 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa "Administración Nacional de Aduanas c| Romanbini, Roberto Luis s|ejecución fiscal". Expte. Nº 834|83, cita y emplaza a ROBERTO LUIS ROMANBINI, por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.

Formosa, agosto 20 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|11 Nº 4.507 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa "Administración Nacional de Aduanas c| Taboada Rojas, Francisco s|ejecución fiscal". Expte. 116|84, cita y emplaza a FRANCISCO TABOADA ROJAS a estar a derecho, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.

Formosa, agosto 20 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|11 Nº 4.508 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa "Administración Nacional de Aduanas c| Mellone Goreta, Aurelio s|ejecución fiscal". Expte. 139|84, cita y emplaza a AURELIO MELLONE GORRETA por el término de diez días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.

Formosa, agosto 20 de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|11 Nº 4.509 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas c|Rojas, Alfonso Alejandro s|Ejecución fiscal", Expediente 986|83; cita y emplaza a ALFONSO ALEJANDRO ROJAS, a estar a derecho, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.

Formosa, 20 de agosto de 1984. — Mario Juan Chiani secretario.

e. 21|11 Nº 4.510 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas c|Recalde González, Herminio y otro s|Ejecución fiscal", Expediente 528|83, cita y emplaza a HERMINIO RECALDE GONZALEZ y VALENTIN PORTILLO LEIVA, a estar a derecho, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.

Formosa, 20 de agosto de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|11 Nº 4.511 v. 21|11|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas c|Valdéz,Rosa s|Ejecución fiscal", Expediente 927|83, cita y emplaza a ROSA VALDEZ, por el término de diez días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.

Formosa, 20 de agosto de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|11 Nº 4.512 v. 21|11|84

PARTIDOS POLITICOS

MENDOZA

Nº 1

Artículo 17, inciso 2º, Ley Nº 22.627, Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. — Se hace saber que en autos Nº 8541, caratulados: "Partido de la Autonomía y la Soberanía (P.A.Y.S.) s|solicita reconocimiento como Partido de Distrito", consta que con fecha 11 de agosto de 1984, se dejó fundado y constituido el partido político denominado Partido de la Autonomía y la Soberanía (P.A.Y.S.), Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 13 de noviembre de 1984. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 21|11 Nº 4.513 v. 23|11|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en el juicio NOVILLO DE VASENA, NILSA L. c|VASENA y FRANKE ESTHER M. R. y otros s|sumario, expediente Nº 8.164, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez, rematara el jueves 29 de noviembre de 1984, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el lote de terreno ubicado en esta Capital Federal, calle Santo Domingo números 4050|56|68|74|78, entre Diógenes Taborda y Pepirí, que se encuentra formado por los lotes números 6, 7 y 8 de la manzana A. — Mide: 25,98 m. de frente al NO, lindando con calle Santo Domingo. — 44,79 m. de fondo en el costado NE., desde donde y en una línea que corre de NE a SO se miden 9,50 metros; desde allí y en 1 línea que va en dirección NO a SE se miden 11,97 metros; desde donde en una nueva línea que corre de NE a SO se miden 9,50 metros; desde allí y en una línea que sigue la misma dirección anterior se miden 9,50 m. y de aquí en una última línea que va de SE a NO cerrando la figura que miden 44,98, lindando por el NE con el lote 5 y fondos del 44 y 43 por el SE, con parte de los lotes 42 y 14 y por el SO con el lote 9 y fondos del 13. — Se trata de un lote de terreno, libre de mejoras y totalmente desocupado. — Base: Pesos argentinos 448.000, al contado. — Seña: 25%. — Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo. — Podrá visitarse todos los días de 10 a 17 horas. — La venta se efectuará "ad-corpus". — La escritura será otorgada por ante el escribano que designe la parte vendedora. — Adeuda por Impuestos Municipales (fs. 271) al 22|6|84 $a 4.064,86 y por O.S.N. (fs. 265) al 19|6|84 $a 22.785,07. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 1.860 e. 21|11 Nº 24.594 v. 22|11|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio: "LAHAM ALBERTO c|INDUSTRIAS TANTOR S.R.L. s|ejecutivo". Expte. Nº 54.902, que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día martes 27 de noviembre de 1984 a las 12 horas en Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional Nº 3, ubicada en el 3º piso, juntamente con la unidad complementaria Nº IV, baulera, ubicada en la planta azotea y la 1|8 ava parte de la unidad complementaria Nº I (cochera), ubicada en la P. B. de la finca con frente a la calle Cuba Nº 2349|51|53 de esta Capital, entre las de Olazábal y Blanco Encalada Nº 3: sup. cubeirta: 183,73 m2, semicubierta: 9,57 m2 y balcón de 10,14 metros cuadrados. — Superficie Total: 203,44 m2. — Sup. baulera: 6,07 m2. — Sup. Total indivisa del garaje: 270,41 m2. — Base: $a 10.596 al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley 5 por mil en efectivo. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por un matrimonio y sus hijos quienes lo tienen en préstamo. — Deuda por expensas comunes al 10|10|84 $a 61.000; último monto: $a 10.000. — Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 1.178.— e. 21|11 Nº 24.662 v. 22|11|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en el juicio FUCHS ALFREDO c|VISCONI ROSARIO y otra s|Ejecución, Expediente Nº 48.533, que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 28 de noviembre de 1984, a las 13.30 horas, en Cangallo 1233, de la Capital Federal: La 1|8 parte indivisa del inmueble sito en la calle Crespo 2927 entre las Avda. Corrales y Vías del Ferrocarril General Belgrano, de la Capital Federal. — Matrícula 1-52852. — Circunscripción: I. — Sección: 46. — Manzana: 127. — Parcela: 6. — Medidas: 172,44 m2, consta de patio, cuatro habitaciones, lavadero, cocina y baño y terraza. — Ocupado por el demandado y sus familiares. — Deuda de O. S. N. $a 3.189,89 y Municipal: $a 366,32. — Visitar todos los días de 9 a 12 horas. — Base: $a 4.182. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 o|oo. todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1984. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 527 e. 21|11 Nº 24.593 v. 21|11|84

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos: "TARABOULOS HAIN c|EST. TECNICO BUENOS AIRES S.R.L. y Otros s|Ejecutivo" (Expediente Nº 11.171) que el martillero Manuel Fernández rematará el día 30 de noviembre de 1984, a las 13.15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en la calle Aristóbulo del Valle 1854, entre las calles R. R. Alen, Pedro Mena y 1º de Mayo de la localidad de Moreno, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires. Manzana 249, Circ. I, Sección D, Parcela 3a. — Mide de frente 12 m por 56.15 m de fondo. — Superficie total: 673,80 m. — Es un terreno baldío y puede ser visitado en cualquier momento. — Deudas Municipales: pesos argentinos 1.924,80, Inmobiliarios: pesos argentinos 355,46. — Base: $a 7.799,99. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Al contado y en dinero en efectivo y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. Emilio A. Ménd Sarmiento, secretario.

$a 1.767.— e. 21|11 Nº 24.603 v. 23|11|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos caratulados: "CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOP. LTDA. c|BARUCH JACOBO y otros s|ejecutivo". Expte. Nº 40.614, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día martes 27 de noviembre de 1984, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, a las tres doce avas partes (3|12) que le corresponden al demandado, del inmueble sito en la calle Bonifacini, hoy número 4276, de la localidad de Villa Giorello de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y ubicada entre las calles Pelagio Luna y hoy Tornquist (ex Aristóbulo del Valle) y edificada sobre lote de terreno que mide según título 8,66 metros de frente por 23,02 metros de fondo (fs. 104) y posee una superficie de 208,01 metros cuadrados; correspondiéndole la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción IV - Sección G. - Manzana 25 - Parcela 4a. — La Base de la subasta es de pesos argentinos quince mil doscientos diecinueve ($a 15.219) resultantes de las 3|12 avas partes de los 2|3 de su respectiva valuación fiscal. — El inmueble, conforme constatación obrante en autos se encuentra ocupado por un inquilino y su familia y consta de un living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina con patio al frente y pequeño galpón en los fondos. quien resulta comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — La señal será del 20 por ciento; la Comisión del 3 por ciento y abonará el sellado de ley del 0,5 por ciento: todo al contado y efectivo en el acto de la subasta. — Se ajustará asimismo el comprador a las modalidades y condiciones de la venta dispuestas por el Juzgado y de las que oportunamente y previo a la subasta dará a conocer el respectivo martillero y que asimismo, serán adjuntadas al boleto a suscribir como parte integrante del mismo como constancia del cumplimiento de tal disposición. — Señálase como días de visita al inmuebles los días 24 y 26 de noviembre de 1984, de 10 a 12.30 horas; registra deudas en autos a fs. 105 y fs. 109 a Municipalidad e Impuesto Inmobiliario, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 2.108.— e. 21|11 Nº 24.606 v. 22|11|84

Nº 12

Por 2 días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con oficinas en la calle Uruguay 228, P.B "13", Capital, T.E. 49-1829, subastará la finca que consta de local, 3 ambientes, baño, cocina, garaje, etc., ubicada en la calle Melincué Nº 5150|52, esquina pasaje Diego de Rojas Nº 2494 (sin chapa), dejándose constancia que el bien está alquilado sin contrato existente. Medidas y demás linderos constan en autos. Superficie del terreno: 202,25 m2 aproximadamente. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 87; Manz. 21 B; Parc. 1; el bien se encuentra en la Capital Federal. El inmueble se entrega en el estado en que se encuentra. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. El inmueble no se encuentra afectado al régimen de propiedad horizontal. Se subastan los derechos hereditarios que al Sr. Jesús Manuel García le corresponden sobre el inmueble indicado, según su partición de bienes hecha en los autos sucesorios: "RIVERA, FLORA s|Sucesión". Base: Pesos argentinos 303.284,59. Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión y Sellado de Ley (todo efectivo). Remate: Día 27 de noviembre de 1984, a las 14 horas, en la Asoc. de Corredores y Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal. Autos: "GOMEZ, EDUARDO EZIO y otra c|GARCIA, MANUEL JESUS s| ejecutivo", Expediente Nº 39.616. Más datos en la oficina del martillero y|o en el Juzgado donde se tramitan estos autos.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. Emilio Perea, Secretario.

$a 1.612 e. 21|11 Nº 24.709 v. 22|11|84

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por dos días en los autos: "AGRO BAIRES S. R.L. c|LOS SANTOS HUGO MACIEL s|Ejecutivo". Expte. 53887, que el martillero Ricardo Pogliese, rematará el día 27 de noviembre de 1984 a las 15.30 horas en Corp. de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal: 1|4 parte indivisa de la unidad 6 (P.H. 13.512), numerado Dpto. 4 del 2º piso, calle Riobamba 143|145|147, Capital Federal; mat. 11. -2433|6, nomenclat. cat. Sec. 9, Manzana 75, parcela 19a, circuns. 11, sup. cub. propia 80,32 m2. porc. 7.6; compuesto de living-comedor, 3 dorm. 2 bañ cocina y ante coc.; 2 balc. a la calle pasillo c|mamp. al tragaluz. Deudas a reajustar: municipal $a 1311.66 al 14|8|84 (fs. 50) O.S.N. $a 4.497.98 al 13|8|84 (fs. 45) expensas $a 1.765 al 3|9|84 (fs. 67). Ocupada por los copropietarios, al contado. — Base: $a 4.264,72. — Seña: 30 por ciento a cuenta de precio. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley 5 por mil: todo en efectivo. — El o los compradores deberán fijar domicilio en Capital Fede-

ral. — Visitar jueves a domingo, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 1.054.— e. 21|11 Nº 24.660 v. 22|11|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio número 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días, en el juicio: "HORACIO A. D'ANNUNZIO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S.A. s|Quiebra s|Incidente de realización de bienes", Expediente Nº 12.915, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día jueves 6 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Un departamento desocupado, sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, designado con la letra B, Unidad Funcional Nº 26, sito en el 5º piso, del inmueble Pasaje San Benito de Palermo 1651, entre las de Avda. Soldado de la Independencia y Migueletes, de esta Capital Federal. — Consta de un amplio ambiente divisible, con balcón a la calle, baño y cocina instalados. — Tiene servicio telefónico característica 773-4252. — Superficie total: 29,52 m2. — Porcentual: 1,75 por ciento. — Al 30 de setiembre del corriente año, no registra deuda por expensas comunes. — Base: $a 650.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento e Imp. Fiscal: 0,50 por ciento, en efectivo; el saldo de precio debe ser integrado por el comprador el día 19 de diciembre del año en curso, bajo apercibimiento de lo dispusto por el Art. 580 del Código Procesal, la posesión será otorgada por el martillero el día 21 de diciembre y la escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano designado en autos. — Un automotor Ford, cupé 2 puertas, modelo 1978, motor Ford DUTL 17213, chasis KA53UT 08518, Dominio G 027273, equipo pasa cassette, rueda de auxilio y herramientas. — Base: $a 250.000. — Se exhibe en el garaje de Avda. Santa Fe 5091, Capital Federal. — Un cuadro original del autor Jorge Abel Krasnopolsky, cuyo título es María de Villa Pererra, técnica: óleo sobre tela, que mide 100 por 120 centímetros y los derechos de reproducción de: hasta 1.000 serigrafías numeradas a 14 colores, hasta 10.000 tarjetas numeradas a 6 colores y hasta 5.000 almanaques a 4 colores. — Base: $a 240.000. — Se exhibe en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 6, Capital Federal. — Para el automotor y el cuadro: Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento e Imp. Fiscal: 0,50 por ciento, todo en efectivo; el saldo de precio deberá ser integrado en las mismas condiciones que el departamento. — Acto seguido, sin base, al contado y al mejor postor: Equipos de audio Sony y Audinac. — Equipo de grabación a cinta abierta Teac A-4070 G, máquinas de escribir IBM, Triumpf, Facit, Olimpia, Erica y Olivetti y de calcular Sharp, Canon, Texas, Instruments, etcétera. — Acondicionadores de aire. — Fotocopiadora Gevafax 50,4 proyectores de slide Kodak Ektagraphic 43. — Heladeras. — Turbo ventiladores Yelmo. — Cajas fuertes. — Proyector Bell I Howellset Pyper AG ZA para películas de 16 mm. — Reloj de pie carrillón Lenzkirch. — Juegos de sillones, distintos estilos, sillas y sillones, mesa de directorio, ecritorio varios estilos, bibliotecas, ficheros, etc., y demás bienes inventariados en autos y que se exhiben en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 6º, Capital Federal. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El saldo de precio deberá abonarse el día 10 de diciembre corriente, de 11 a 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal y la entrega se realizará los días 11, 12 y 13 de diciembre de 9 a 13 y de 14 a 18 horas. Art. 580 del Cód. Proc. Todos los bienes se exhibirán los días 30 de noviembre, 3, 4 y 5 de diciembre, de 13 a 19 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. Raúl A. Taillade, secretario.

$a 8.680.— e. 21|11 Nº 24.671 v. 27|11|84

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en los autos: "SUIXTIL S.A. I.C., s|quiebra, s|incidente de liquidación de bienes", Expte. Nº 12.601, que los martilleros Alberto Miguel Toschi, Isaac Joaquín y Joaquín Enríquez rematarán, el día 6 de diciembre de 1984, a las 15.45 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Las marcas de propiedad de la fallida, a saber: a) "Suixtil", "290 medidas", "Las famosas 90 medidas", "Las famosas 90 medidas suixtil", "Las famosas 90 medidas", "Las famosas 190 medidas", "Las famosas 290 medidas suixtil", "Las famosas 290 medidas", "Las famosas 390 medidas suixtil", "Las famosas 390 medidas", "90 medidas", "Polyextil", "S" (logotipo y letras blancas, negra y azul con fondo de diferentes colores y contorno de letra), "su', "Sui", "Sutil", "Suixtilan", "Suixtilpress", 'Suixtil 600", "Suixtil Centro de Artesanía y Diseño", "Til" y "Tilsuis". Todas inscriptas en la República Argentina. Además "Suixtil" inscripta en las Repúblicas de Chile, Brasil, Bolivia, Colombia, México, Uruguay, Peru, Ecuador, Paraguay y Venezuela. Base en block: $a 5.000.000. — b) "Ñaró" (guerrero c|lanza, leños, s|pulir y lazo). "Ñaró" (leños sin pulir con lazo), "Ñaró" (indio a caballo c|boleadoras); inscriptas en la República Argentina y "Ñaró" inscripta en las Repúblicas de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Base en block: $a 5.000.000. c) "Gran Prix, "Grand Prix" y "Grenprix", inscriptas en la República Argentina. Base en block: $a 5.000.000. — Las clases, el número y las respectivas fechas de vencimiento surgen del detalle que obra en autos y del catálogo a disposición de los interesados. — 2º) Terreno sito en la calle Moreno 1485|87|91, Capital Federal, entre San José y Luis Saenz Peña, que mide según título: 7 metros 577 milímetros de frente por 32 metros 258 milímetros de fondo o lo que en más o menos resulte dentro de sus muros. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 28, Parc. 32. Base $a 12.000.000. Ad corpus. — 3º Galpón sito en la calle Moreno 1467|69, Capital Federal, entre San José y Luis Sáenz Peña, sobre terreno que mide según título: 8 metros 919 milímetros de frente al Sud por 61 metros 919 mm. de fdo. al Norte, previniéndose que desde el frente hacia el fondo va enangostándose gradualmente hasta quedar éste reducido a 6 metros 997 milímetros Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 28. Parc. 34. Base $a 15.000.000, Ad corpus. — 4º) Local sito en el Boulevard Avda. Santa Fe 218, de la ciudad de Rafaela, Pvia. de Santa Fe, que tiene una superficie según título de 161 metros cincuenta decímetros cuadrados, comprendido en la manzana número 27 de la subdivisión de la concesión 281 de la ciudad de Rafaela. Base $ argent. 7.000.000, Ad corpus. — Condiciones de venta de los inmuebles: En todos los casos al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden de culaquiera de los martilleros. Los adquirentes deberán depositar el saldo de precio el 21 de diciembre de 1984, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580, del Código Procesal. Los inmuebles se encuentran desocupados. — 5º) Muebles, útiles e instalaciones que se encuentran en el local de la ciudad de Rafaela y cuyo inventario obra a fs. 56|57, entre los que se encuentran: Mostradores, ficheros, máquina de escribir, máquina de calcular, aire acondicionado percheros máquina de coser a pedal etc. — Sin base y al mejor postor. Condiciones de venta de las marcas y bienes muebles: Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros actuantes, sobre banco de esta plaza. Los bienes se exhibirán los días 29 y 30 de noviembre y 1º, 3 y 4 de diciembre de 1984, en el horario de 9 a 12 horas. Para mayor información ver el expediente. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 11.005 e. 21|11 Nº 24.605 v. 27|11|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, de Capital Federal, Secretaría Nº 45, comunica por un día en autos FERRARI EDUARDO W. c.|DEL PIERO CARLA, Ejecutivo (Expediente Nº 11.969) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 26 de noivembre 1984, a las 16.30 horas en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, radiograbador, pasacassettes portátil eléctrico y a pila, marca Audio lo gic modelo S. C. R. 3266 en b.|estado; radiograbador port. Evadin modelo N.E.R.C. P-404 eléctrico y a pila en buen estado. — Sin base contado. — Comisión: 10%. — Revisar una hora antes del remate en el mismo lugar. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1984. Mario J. Chiesa, secretario.

$a 372 e. 21|11 Nº 63.409 v. 21|11|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio HAK RAK LEE y otro c|MYOUNG SUK KIM s|Ejec., Expediente número 10.940 que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 28 de noviembre de 1984, a las 13 horas, en Cangallo 1233. — El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Bompland 1230|1232 entre Castillo y Córdoba. — Circunscripción 17. — Sección 33. — Manzana 57. — Parcela 30 con 8,65 m. de frente al S.E. por 31,90 m. cdo. S.O.; por 33,30 m. en el N.E., por 8,75 m. al N.O. y que consta de un garage por el número 1230 y por el Nº 1232 un pasillo, living comedor, dos habitaciones y otra en un altillo, en los fondos se encuentran la cocina, dos baños, un water y siete habitaciones más, un patio y terraza. — Deuda Municipal a fs. 30 de O.S.N. Fs. 35. — Visitar todos los días de 9 a 12 horas. — Base: $a 40.378,42. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 o|oo, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1984. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 1.116 e. 21|11 Nº 24.604 v. 22|11|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Avenida Callao 635, primer piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: BANCO ROCA COOPERATIVO LIMITADO c|IMPLICIT S. C. A. y otros s|Ejecutivo, expediente Nº 1912|82, que el martillero Benjamín Villafañe, con oficinas en la calle Florida 440, subsuelo, Capital Federal, rematará el día 10 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, el siguiente inmueble: Un chalet de dos plantas ubicado en Los Lagartos Country Club, localidad: Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, según título (fs. 67|71) fracción XXX. — Parcela 12. — El lote mide 14,51 mts. de frente por 35,00 mts. de fondo. — Total: 554,96 mt2 "ad-corpus". — Nomenclatura Catastral: Circunscripción X. — Sección: J. — Fracción: XXX. — Parcela: 12. — Partida inmobiliaria: 143.065. — Chalet denominado "El Amanecer". — Consta en planta baja: Hall de entrada, recepción, comedor y living en desnivel, toilete, cocina y ante cocina, lavadero, dependencia de servicio. — Play-room de 9 x 8 (aproximadamente) con parrilla y revestimientos en madera. — Planta Alta: Hall íntimo, tres dormitorios de los cuales dos son al contrafrente con balcón y vista a la cancha de golf, dos baños completos, pisos cerámicos en todos los ambientes y dependencias, todo en perfecto estado de conservación. — Cuenta con gas natural y pavimento al frente. — Ocupada por el señor Roberto Gustavo Rodríguez Castelli. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: Pesos argentinos 6.000.000. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley, todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Adeuda Impuesto Inmobiliario (fs. 61) $a 859,28 más su actualización. — O. S. N. (fs. 44) fuera de radio. — Impuesto Municipal (fs. 65) no adeuda. — Se visita los días 7, 8 y 9 de diciembre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 1.922 e. 21|11 Nº 24.597 v. 22|11|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay 714, piso 2, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "GERSON, GERARDO J. c| GUTIERREZ, FIDEL R. y otra s|ejecutivo hipotecario, Expediente Número 179.207", que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará en pública subasta el día 28 de noviembre de 1984. a las 11.30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el terreno sito en el cuartel octavo del Partido de San Vicente, próximo a la estación Alejandro Korn, frente a la calle Costa (altura 700), entre las de Santa Fe y Rosario, lote 3, manzana 7, que mide 20 metros de frente por 33 metros de fondo; lo que hace un total de 660 m2. — Lindando por su frente al NE. con la calle Costa, por el SE., con el lote 4, por el SO. con fondos del lote 9 y por el NO. con el lote 2. — Partida Inmobiliaria: 24.644. — Calle sin pavimentar. — Sobre el mismo hay edificada una casa de material, que consta de dos dormitorios, living comedor, baño y cocina. — Ocupada por los demandados. — Según informe del 9|2|84, sin servicio sanitario. Deudas Municipales al 30|3|84 $a 393,32. — Impuesto Inmobiliario al 30|11|83 $a 508,96. — Se puede visitar de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Condiciones de venta: Base: $a 3.699. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1984. Gustavo Daniele, secretario.

$a 1.953.— e. 21|11 Nº 24.601 v. 23|11|84

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por dos días en el Expediente Nº 217.980|81 "CONSORCIO EDIFICIO ASTRO AVDA. RIVADAVIA 5456|8 c|FERNANDEZ AVELLO HECTOR VICTOR s|expensa", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día martes 27 de noviembre de 1984, a las 10.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo Nº 1233 de la Capital Federal: un local de negocio Nº 32, ubicado en la Galería Comercial Astro de la Avda. Rivadavia 5456|8 entre Centenera y Cachimayo de la Capital Federal, el mismo consta de local de negocio y un entrepiso, con puerta y vidriera, se trata de una Galería Comercial, que funciona de 8 a 22 horas de lunes a sábados, horario que puede ser visitado el local por hallarse totalmente desocupado. — Medidas: Sup. Total: 24m2. con 92dcm2. — Porcentual 1 con 76 centésimos. Unidad 32 de la planta baja. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción Nº 46: Sección 40: Manzana 23 B - Parcela 4: Matrícula 1309|32. — Base de Venta: $a 86.636 - 2|3 partes de la valuación fiscal (fojas 261). — Seña 8 por ciento y Comisión: 3 por ciento en dinero en efectivo. — Expensas mensuales: $a 1.700, constancias de lo adeudado por tal concepto fojas 220|7 y en concepto de O.S.N (fojas 245|246) e Impuestos Municipales (fojas 249) del expediente. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1984. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

$a 1.612.— e. 21|11 Nº 24.661 v. 22|11|84

Nº 49

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, hace saber por tres días en el juicio: "CREDITO LINIERS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ROMERO, ISIDRO, e|Ejecutivo", Expediente Nº 20.534, que el martillero Osvaldo W. Bigi rematará el día jueves 29 de noviembre de 1984, a las 10.45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, cuatro lotes de terreno en Junín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Chacabuco formando esquina con la calle 17 de Agosto (antes Pringles); designados como Lotes 11, 12, 13 y 14 de la Manzana 87, que miden: Lote 11: 10 m de frente por 30 metros de fondo, Superficie Total: 300 m2. — Lote 12: 10 m de frente por 20 m de fondo, Superficie Total: 200 m2. — Lote 13: 9,37 m al S.E., 17 m en la ochava al S.O., por 12,37 m al N.O. y 20 m al N.E., Superficie Total: 242,90 m2. — Lote 14: 10 m de frente por 22,37 m de fondo, Superficie Total: 223,70 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. D, Manz. 87, Parcelas 11, 12, 13 y 14, Partidas 42379|380|381|382. — Los lotes se encuentran baldíos, a excepción del Lote 14 donde se encuentra construida una losa de aproximadamente 160 m2 con dos paredes levantadas, todo totalmente desocupado. — Adeuda por O.S.N. la suma de $a 2.957,18, y por Impuesto Inmobiliario la suma de $a 1.570,95. — Base: Pesos argentinos 845.332,74. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento e Imp. Fiscal: 0,50 por ciento. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Los lotes podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 2.325.- e. 21|11 Nº 24.670 v. 23|11|84

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, hace saber por 2 días en el juicio: "ANCORA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. c|CORTEZ, RAMON OSCAR y|o quién resulte propietario s|Sumario", Expediente 7198, que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 26 de noviembre de 1984, a las 11.45 horas en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Tacahuano 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso, de inmueble ocupado por el demandado y su familia, ubicado en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la Avenida Larrazábal Nros. 3063|3065, entre el Boulevar Crisóstomo Alvarez y calle Málaga, edificado sobre el lote de terreno señalado como Nº 26, que mide 8 m de frente al N.E. sobre la Avda. Larrazábal, igual extensión en el contrafrente S.O., por 13,26 m de fondo lado S.E. y 13,48 m por el lado N.O. — Base: $a 7.200, al contado. — A cuenta de precio: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el 5 por mil por

sellado de Ley. — El inmueble consta de 1 sala a la calle, 2 habitaciones más y otra sobre una pequeña terraza, 1 cocina, 1 baño y 1 W.C. — Los días de visita son los lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. — Las deudas de O.S.N. y Municipalidad de Buenos Aires, serán soportadas por el demandado, constan a fs 92 y 107. — Más informaciones en autos y Boletín Oficial y lugar del remate.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. María Elena Ucar, secretaria.

$a 1.364.- e. 21|11 Nº 24.602 v. 22|11|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID ROTENBERG. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1984. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, Juez Nacional en lo Civil.

$a 310 e. 20|11 Nº 63.310 v. 22|11|84

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAEA SEFTMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. — Fernando M. Racimo, secretario.

e. 19|11 Nº 4.408 v. 21|11|84

Juzgado en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC SEREBRENIK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1984. — Fernando M. Racimo, secretario.

e. 19|11 Nº 4.409 v. 21|11|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA KEOSHKERIAN viuda de ALEMIAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. José Luis González, secretario.

$a 310 e. 19|11 Nº 62.652 v. 21|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|11 al 12|11|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal a|c. del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4 de la autorizante comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES DE C.A.S.A. CORPORACION ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la calle Pavón 2255, Dpto. C, de la Capital Federal y oficina en la calle Maquinista Carregal 2489, primer piso de la localidad de Munro Pdo. Vicente López Buenos Aires. Se ha designado Síndica a la contadora pública Susana Soncini con domicilio en la calle Palpa 2390, 9º piso Dpto. A a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias y pedidos de verificación hasta el día 10 de febrero de 1985. V. S. ha señalado audiencia para el día 15 de abril de 1985 a las 9 30 horas a fin de que tenga lugar la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará cualquiera sea el número de acreedores que concurran, debiendo los señores acreedores comparecer a la sede del Juzgado con dos horas de antelación. E. presente edicto se libra, conforme lo ordenado por V. S., en los autos caratulados: C.A.S.A. Corporación Argentina Sociedad Anónima s|Concurso Preventivo, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, tercer piso, de la Capital Federal, con intervención de la Secretaría Nº 4, a|c. de la suscripta.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 3.565 e. 15|11 Nº 63.015 v. 21|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 19|11. — Vence: 21|11|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	9 11 84	MEINRAD HERMANN	23.928
1	2	Patricia G. de Gatzke	9 11 84	CARMELO FRANCISCO MINNICELLI	63 169
2	4	Horacio Roberto Granero	12 11 84	ARTURO FRANCISCO	24.043
2	4	Horacio Roberto Granero	12 11 84	RODOLFO PASCUAL BALBO	63.243
2	4	Horacio Roberto Granero	31 10 84	AGUSTIN ANTONIO SEVERINO	63.208
2	4	Horacio Roberto Granero	7 11 84	OSVALDO HERTZULIS	63 207
3	5	Celia Angeles Pérez	9 11 84	JUAN CARLOS LAZARTE	24.100
3	5	Celia Angeles Pérez	6 11 84	EMMA ISOLINA CAMPAGNALE DE GATICA	63.228
3	6	Alberto Ugarte	12 11 84	SOLEDAD GARCIA DE SEGURA	63.227
3	6	Alberto Ugarte	12 11 84	CLAUDIA ALICIA TEALDO DE STINGO	63.226
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26 10 84	ERNESTO MANUEL MOURIÑO	63.244
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12 11 84	DOMINGO ELEUTERIO SAAVEDRA	23.969
4	8	María del Carmen Aguirre	9 11 84	ANTONIO ALTAPARRO ZARATE	63.221
4	8	María del Carmen Aguirre	6 11 84	CARLOS KAISIN	63.200
4	8	María del Carmen Aguirre	9 11 84	ANTONIO MARRAZZO	63.179
6	11	Hugo Carrillo	7 11 84	JOSE MORINI	24.085
6	11	Hugo Carrillo	1 11 83	JENTA LINDER	63.190
6	11	Hugo Carrillo	9 11 84	ESTELA GUERISOLI Vda. de VERGARA y JORGE VERGARA	63.206
6	11	Hugo Carrillo	13 11 84	DOMINGO PEREZ	23.973
6	12	Lucas Aon	9 10 84	JORGE ZAMUDIO	23.893
7	13	Rolando Hugo Falke	12 11 84	LIDIA LEOCADIA MILLAN DE MOSCARDI	24.651
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12 11 84	LEON JAET	23.996
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3 10 84	SIMON ZAPOROWSKI y EVA ZAPOROWSKI DE ZAPOROWSKI	24.014
8	15	Ramiro Santo Fare	9 11 84	LUISA CAROLINA PRUNEDA Viuda DE PEREZ	23.873
8	16	Adriana C. de Frezza	12 11 84	MARIA ELENA FRANCISCA SANCHEZ o SANCHEZ DE MAC GOW	23.979
8	16	Adriana C. de Frezza	12 11 84	ALBERTO YUDA SERRUYA y YOLANDA SERRUYA o SERRUYA Vda. de SERRUYA	63.198
9	17	Margarita J. de Amengual Amisano	9 11 84	DOMINGO CATALDO GANGITANO	23.885
9	18	Ernesto D. Julian	1 11 84	HERMINIA RILO DE FERNANDEZ	63.202
10	19	Fernando M. Racimo	4 10 84	CARLOS MARCELO COCERES	23.984
10	19	Fernando M. Racimo	17 10 84	ANTONIO LUIS CAMPANA	63.192
11	21	Julio Campos	1 11 84	JOSE MARTIN DIAZ	63.166
11	21	Julio Campos	6 11 84	ISABEL PEREZ OTERO DE IGLESIAS y RICARDO ABDON IGLESIAS	23.888
11	21	Julio Campos	24 10 84	IDA ANGELA RE DE BREMER y EDUARDO GUILLERMO BREMER	24.021
11	21	Julio Campos	12 11 84	LOPEZ ENRIQUE DANIEL	23.966
11	21	Julio Campos	12 11 84	SARA SCHENKELMAN	63.232
12	23	Irene Martínez Alcorta	9 11 84	ISOLINA FERNANDEZ DE CASAS y OSCAR CASAS	63.177
12	23	Irene Martínez Alcorta	6 11 84	EDUARDO ALBERTI	63.222
12	24	Ezequiel E. Goitia	8 11 84	LUIS ALBERTO ALMEIDA HUERTA	24.120
12	24	Ezequiel E. Goitia	17 4 84	HERCULINA PETRONA VIVA DE EGUREN	24.098
12	24	Ezequiel E. Goitia	9 11 84	AMELIA NATIVIDAD TAGNOCHETTI DE VIAR	63.224
12	24	Ezequiel E. Goitia	13 11 84	JOSE MARIA RUIZ	63.223
12	24	Ezequiel E. Goitia	9 11 84	JULIA DOROTEA MORAN DE LOPEZ	63 174
13	25	Fernando B. Menéndez	12 11 84	PABLO BRULLO	63.203
13	25	Fernando B. Menéndez	1 11 84	MIGUEL ANGEL VORANO	63.214
13	26	Fernando B. Menéndez	7 11 84	EDGARDO CARISIMO	24.123
14	28	Guillermo C. Mercado	29 10 84	MANUEL ANTONIO CORDERO	23 938
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12 10 84	PRIMITIVO MARIA CAMPOS VALIÑO	63.196
15	30	Jorge Luis González	13 11 84	LUIS ANGEL GADDI	23.923
15	30	José Luis González	29 10 84	NATIVIDAD PIEDRAS DE PASSAMESI	63 209
15	30	José Luis González	25 10 84	CLARO OSCAR DURAN	63.184
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6 11 84	MARIA D'ALOISIO	63.225
18	36	María Isabel Millan	6 11 84	JERACHMIEL SCHNEIDER	63 230
18	36	María Isabel Millan	9 11 84	ALEJANDRA ELENA VELAZQUEZ	63 212
19	37	Eduardo Nuzzolese	12 11 84	ARNALDO PAULINO OTTAVIANO	23.970
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6 11 84	DEMETRIO RODRIGUEZ	63.172
20	39	Luis José Carballido	6 11 84	CAROLINA ROSA CLOTILDE GNERO	63.165
20	39	Luis José Carballido	6 11 84	RAMONA MARTINEZ Vda. DE CALVO	63.245
20	40	Celia Angeles Pérez	6 11 84	LUIS ARTURO PUIG	24.023
21	41	Luis Guillermo Köhler	5 11 84	CLOTILDE OLIVERA DE GANDUGLIA	63.205
22	43	Hernan Lorenzo Coda	2 11 84	ELEONOR JOSEFA SESIN; ELEONOR JOSEFA SESIN VERGEZ; ELEONOR JOSEFA SESIN DE GOMEZ o ELEONOR JOSEFA SESIN VERGEZ DE GOMEZ	63.199
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	1 11 84	ALFREDO PARRILLA y SERAFINA LATORRE Vda. DE PARRILLA	63 176
23	45	Ana M. Beneventano	26 10 84	RAFAEL IADICICCO	63.191
23	46	Félix G. de Igarzabal	29 10 84	EVA BERTA SIGAL DE LEVY	63.251
23	46	Félix G. de Igarzabal	12 11 84	ANTONIO UCCIFERRI	63.210
24	47	Fernando Antonio Collazo	25 10 84	HECTOR LUIS TARULLA	23 995
24	48	Rubén H. Malatesta	1 10 84	NATIVIDAD MATO DE SANIN	63.234
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	9 11 84	SARA TERESA SEMINO	23.901
25	50	María Eugenia Giraudy	25 9 84	JOSE RICCIARDELLI	24.121
25	50	María Eugenia Giraudy	12 11 84	MATILDE GARCIA	23 926
26	52	Jorge A. Quagliardi	13 11 84	ALEJANDRO CIRILO LUCHETTA	23.908
26	52	Jorge A. Quagliardi	1 11 84	ISAIAS NOWINSKI	63.197
26	52	Jorge A. Quagliardi	9 11 84	ENRIQUE ALBERTO TRENCH	24 068
27	53	María Isabel Di Filippo	12 11 84	JESUS REY	23.939
27	53	María Isabel Di Filippo	31 10 84	CARMEN RIOS DE ALONSO	63.247
28	55	Liliana Filgueira de Casares	12 11 84	JOSEFA LYDIA AZNAR	63.246
28	55	Liliana Filgueira de Casares	12 11 84	CARLOS ALBERTO ARMAYOR	63.164
28	56	Daniel Ruben Tachella	9 11 84	DOMINGO ANDRES ROSSI	63.204
28	56	Daniel Ruben Tachella	9 11 84	JOSE DOMINGUEZ y SALUTACION TUMBEIRO MOURE Viuda de DOMINGUEZ CARIDE	63.220
28	56	Daniel Ruben Tachella	12 11 84	SUSANA ANGELICA SCHIAFFINO DE FALCONE	63.175
29	57	Dora Mariana Gesualdi	9 11 84	SEVERO RUSSO	63.188
29	58	Marta Amelia Beiró	1 11 84	HORACIO JOSE LEMA	63 242
29	58	Marta Amelia Beiró	9 11 84	DONATO PASSARELLO	63.171
30	59	Santiago González Balcarce	1 11 84	WLADIMIRO CHMOIS	63.189
30	60	Ester Riesel	9 11 84	FRANCISCO MENDEZ BERMUDEZ	63.201
30	60	Ester Riesel	24 8 84	JUAN CARLOS CODIANI	23.964

e. 19|11 Nº 219 v. 21|11|84

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "PER-GI-MAC S.A.", Expediente Nº 49.017, Síndico, contador Isaac N. Preiser, con domicilio en la calle Lavalle 1569, piso 2º, Oficina 208, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 1984. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 8 de abril de 1985, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley número 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos en la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1984. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 19|11 Nº 4.411 v. 23|11 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4 de la doctora Marta Graciela Cirulli, comunica por cinco días que en los autos "Hilaire Membrives Carlos María s|concurso no comercial liquidatorio" se ha decretado en estado de concurso no comercial liquidatorio a don CARLOS MARIA HILAIRE MEMBRIVES, L. E. 7.607.985, casado con María Isabel Durán Cornejo, hijo de Carlos María Hilaire y de Dolores Membrives, de profesión, empleado, con domicilio en la Avenida del Libertador 2475, Capital Federal. Se ha designado Síndico del concurso al doctor Mauricio Cukierman, con domicilio constituido en la calle Uruguay 520, piso 5º "10", de la ciudad de Buenos Aires y a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1985. Asimismo, se ha fijado audiencia para el día 22 de abril de 1985, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la sede del tribunal sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, debiendo el señor Síndico y los señores acreedores concurrir con dos horas de antelación a la fijada. A la concursada se la intima para que dentro de las cuarenta y ocho horas a computarse desde la última publicación del presente, si es que no se encontrare notificada con anterioridad por otro medio, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. También se la intimará para que ponga sus bienes y documentación a disposición de la sindicatura. Se le prohíbe a la deudora a egresar del territorio del país sin la previa autorización del señor juez del concurso. Se prohíbe a terceros efectuar pagos a la concursada bajo apercibimiento de decretarse su ineficacia; también se intima a terceros que tuvieren bienes de la concursada a ponerlos a disposición del Síndico. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 20|11 Nº 4.433 v. 26|11|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de esta Capital Federal, Secretaría Nº 5, cita a ATALAYA S.A.C.I.F.I.A., para que en el término de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en estos obrados: "Tagliani Ernesto c|Atalaya S.A.C.I.F.I.A. y ot. s|cobro ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 496 e. 20|11 Nº 63.394 v. 21|11|84

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nº 5; comunica en autos "GEREZ MAXIMINA c|CANCELACION DE DOCUMENTO" que se ha ordenado la cancelación del certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 620 099, emitido por la Sucursal Santa Fe del Banco de Londres y América del Sud, a nombre de Maximina Gerez y Tiburcia del Valle Gómez, por un total de $a 264,06, más sucesivas renovaciones. — Publíquese por 15 días. — Art. 89. Dec. Ley 4963 65.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargai, secretario.

$a 3.255 e. 9|11 Nº 62.836 v. 29|11|84

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: SOCIEDAD EDITORA AMERICANA s|pedido de quiebra por Hiares, se ordenó la siguiente publicación: Buenos Aires, 8 de junio de 1984... Cítese a la deudora a fin de que dentro del quinto día de modificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (Art. 91, Ley Nº 19.551). — Notifíquese. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial — Fdo.: Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1984. — Eugenio Savastro Modet, secretario.

$a 1.085 e. 19|11 Nº 24.136 v. 23|11|84

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales subsidios donaciones, multas becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 20|11. Vence: 22|11|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|11|84	ANGEL CARLOS FERNANDEZ MOISO y ANGEL CARLOS FERNANDEZ VACCARO	63.286
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|11|84	FERNANDO ESTEBAN PEURIOT	24.199
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|11|84	SEVERIANA MARTINEZ DE BARBEITO	63.313
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|11|84	REBECA NEJOVICH DE CENDLER	63.288
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|11|84	EDELMIRO GONZALEZ	63.274
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|11|84	MARIA TERESA LIVORNO DE DULA	24 206
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|10|84	GRACIA ARNENI DE PALOPOLI	24.146
3	6	Alberto Ugarte		LORENZO NICOLAS COMMISSO	24.313
3	6	Alberto Ugarte	1º|11|84	BERNARDO LORENTE	24.259
3	6	Alberto Ugarte	29|10|84	CLARA DELBENE DE BRACCO	24.217
3	6	Alberto Ugarte	2|11|84	DOLORES AMANDA CHEVALLIER DE GORGO	63.277
3	6	Alberto Ugarte	6|11|84	NELIDA MAURE DE OTERO	63.269
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|11|84	PAULINA FERREYRA	24.254
5	9	Patricia E. Castro	1º|11|84	CLARA FAZZARI o FASZARI DE SPILINGA y NICOLAS SPILINGA	63.306
6	12	Lucas Aon	16|10|84	RAUL MIGUEL PALAU	63.271
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|11|84	ADOLFO HEYMANN	63.279
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|11|84	BEATRIZ HILDA FERRARI DE MARTINEZ	24.298
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|11|84	GENEROSA RODRIGUEZ DE IGLESIAS	24.212
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|10|84	MERCEDES DEL ROSARIO JERONIMA VIDAECHEA HOURQUESCOS	63.272
8	15	Ramiro Santo Fare	9|11|84	CONCEPCION CASTELLI Vda. de LUISI	24 133
8	15	Ramiro Santo Fare	9|11|84	CONSTANCIA BALBINA RONDINELLA DE PONCE	63.312
8	15	Ramiro Santo Fare	12|11|84	FAUSTINO LEIS RAMOS	24.205
8	16	Adriana C. de Frezza	5|11|84	PEDRO CARLOS PORTALUPI	63.254
8	16	Adriana C. de Frezza	13|11|84	AMALIA SILVIA DOMINGUEZ DE CERESA	63.290
8	16	Adriana C. de Frezza	26|10|84	MIECZYSLAW PATER	63.296
8	16	Adriana C. de Frezza	30|10|84	ALBERTO SALVADOR CASCIO	63.299
9	18	Ernesto D. Julián	12|11|84	FRANCES HAIGH	63.300
11	21	Julio Campos	5|11|84	MARCOS DONEV KOLEV	63.285
11	21	Julio Campos	17|10|84	EULOGIO FRANCISCO HERRERA	63.282
12	24	Ezequiel E. Goitía	5|11|84	ELCIRA MIGUENS DE CONDE	24.145
12	24	Ezequiel E. Goitía	1º|11|84	BEATRIZ o BEATRIS AMALIA DE MADARIAGA	63.311
12	24	Ezequiel E. Goitía	1º|11|84	CASAS MANUEL CIPRIANO	63.273
13	25	Fernando B. Menéndez	13|11|84	JUANA SCHAPIRO DE BEUTEL	63.307
13	26	Fernando B. Menéndez	12|11|84	MENDEL KREJN	24.213
14	27	José Luis Caruso	13|11|84	BERMUDEZ MIGUEZ y|o BERMUDEZ ANTONIO	24 197
14	27	José Luis Caruso	24|10|84	AURORA RODRIGUEZ DE BARCIA	63.292
14	28	Guillermo C. Mercado	6|11|84	FRANCISCO ANTONIO LAVARRA	24.216
14	28	Guillermo C. Mercado	13|11|84	ARNALDO AMERICO CAFIERO	63.303
15	30	José Luis González	13|11|84	ALFREDO BARROS	24.312
15	30	José Luis González	13|11|84	ELENA GONZALEZ VDA. DE FICHERA	24.181
15	30	José Luis González	13|11|84	JOSE ACERBO	63.267
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|11|84	PABLO REINALDO LOPEZ RAMIREZ	24.156
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|11|84	ANGELA SCARPINO DE FERRARI	63.305
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|11|84	GREGORIO ROSENFELD	63.270
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|10|84	DIONISIO COLONNA	63.293
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|11|84	ANGEL REBEK y MARTA PIRJEVEC DE REVEK	63.315
17	34	Tristán Bravo	26|10|82	MARIA LUISA FERRARI VDA. DE CAMPOS	24.237
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|10|84	GUILLERMO LUIS MENGONI	24.291
19	36	Marta B. Gómez Alsina	29|10|84	CARMEN PRADA DE FERNANDEZ	63.308
20	39	Luis José Carballido	13|11|84	GILBERT FRANCISCO FUENTES	24.171
20	39	Luis José Carballido	31|10|84	JUAN JOSE ECHEVERRIA	63 291
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15|10|84	MARCOS DIONISIO GRIFFIN	24.299
21	42	Carlos Alberto Vásquez	14|11|84	ANTONIO RUBINO	63.316
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|11|84	SALOMON ROITMAN	63.304
23	45	Ana M. Beneventano	13|11|84	PEDRO JUAN PIGNATARO	63.265
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|11|84	VICENTE SOLERNOU	24.129
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|11|84	JOSE BENTURA PACHECO	24.161
24	48	Rubén H. Malatesta	9|11|84	PEDRO CIRILO GOROSTIAGA	63.280
24	48	Rubén H. Malatesta	9|11|84	ALBERTO IBAÑEZ	63.268
26	51	Julio César Davolos	6|11|84	ROSA GERONIMA GAMINO DE PEREZ	24.250
26	51	Julio César Davolos	16|10|84	JUAN ALEJANDRINO ROMERO	63.264
26	53	Jorge A. Quagliardi	25|10|82	MARIA ELENA DAVILA DE GOFF	24.139
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|11|84	ANTONIO ROZA	63.289
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|11|84	EULALIA AMELIA TORANZO DE LAURIENTE	63.284
27	53	María Isabel Di Filippo	9|11|84	BERTA MARIA CHAMUDIS DE ROSENSTEIN	63.281
27	54	Juan Manuel Converset	5|11|84	MARIA FILO DE HREBICEK	24 160
27	54	Juan Manuel Converset	24|10|84	CATALINA ROSA MARADEI DE VOLPE	63.301
27	54	Juan Manuel Converset	9|11|84	JOSE CASTELLAZZO	24 166
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|11|84	JOSE VAZQUEZ	24.306
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|11|84	FILOMENA GENISI VIUDAD DE ATTANA	24.163
29	57	Liliana Filgueira De Casares	11|10|84	EMMA MARTA SEEGER DE BRUSA	63.278
29	58	Marta Amelia Beiró	7|11|84	DOMINGO RODRIGUEZ Y MARIA DORINDA MEJUTO DE RODRIGUEZ	63.309
30	59	Santiago González Balcarce	13|11|84	RAUL ENRIQUE CASTAGNINO	24.236
30	60	Ester Riesel	31|10|84	OSCAR RAUL BETTI	63.302
30	60	Ester Riesel	9|11|84	JOSE ANTONIO TEDALDI	24.243

e. 20|11 Nº 220 v. 22|11|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre un certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 308.450, por la suma de u$s. 4030 constituido por el Banco Nacional de Desarrollo, a favor de Chen Man Shay y Yo Lan Ho, con fecha 6 de abril de 1984, de acuerdo a lo ordenado en los autos "Shay Chen Man y Otro s|Cancelación de Certificado".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 4.650 e. 14|11 Nº 23.671 v. 4|12|84

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días el Concurso Liquidatorio del señor OSCAR RIOS, Síndico doctor Adrián Giménez Hutton, domiciliado en Paraná 774, piso 6º "A", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 1985. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el 22 de abril de 1985 a las 10 horas. Ordénase al concursado y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al concursado para que dentro del término de veinticuatro horas entregue al Síndico toda la documentación referida a su situación económica y para que constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al concursado los que serán ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 1º y 22 de marzo de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 19|11 Nº 4.413 v. 23|11|84

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por sesenta días en autos SANCHEZ, FRANCISCO s|cance-

lación, el extravío del certificado de plazo fijo nominativo transferible número 2.106.760, expedido por el Banco Tornquist, Sucursal 6, el día 2|5|84 con vencimiento el 6|6|84 a nombre de don Francisco Sánchez por u$s 4.037 (cuatro mil treinta y siete dólares estadounidenses). Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. Fernando J. Pascual, secretario.

$a 3.720 e. 16|11 Nº 23.980 v. 6|12|84

Nº 11

Juzgado Nacional Comercial Nº 11, del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de EGISTO CESAR BILANCIERI (D.N.I. 10.129.087). Síndica doctora Raquel Cohen con domicilio en Pueyrredón 659, piso 10 "B", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1985. Se fija audiencia del día 20 de mayo de 1985, a las 10 horas para la realización de la Junta de Acreedores en caso de corresponder la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos y|o entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del radio del Juzgado constituya domicilio legal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, y presente los requisitos dispuestos en los incisos 4, 3 y 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551 y se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984. Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 19|11 Nº 4.414 v. 23|11|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber el Concurso Civil de "VAZQUEZ, SUSANA ESTHER", que fue decretado el 5 de octubre de 1983. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley número 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 18 de diciembre de 1984. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 26 de marzo de 1985 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Víctor Oscar Holden, domicilio Avenida Córdoba 612 piso 4º, "A" — Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1984. Julio J. Peirano, secretario.

e. 19|11 Nº 4.417 v. 23|11|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, interinamente a cargo del doctor Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "TAXI CAPITAL S. A. C. DE TRANSPORTES Y MANDATOS". Síndico: Juan Rosendo Guarnieri, con domicilio constituido en la calle Bogotá 3523. Fíjase hasta el día 26 de diciembre de 1984 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 20 de febrero de 1985, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 22 de marzo de 1985, a los fines de que presente el informe general. Asimismo señálase el día 24 de abril de 1985 a las 8 horas para la audiencia en la que se considerará y se votará en los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 incisos 6 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 19|11 Nº 4.418 v. 23|11|84

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos caratulados: TELESUD S. A. s| Quiebra, que el día 1º de noviembre de 1984, se ha declarado la quiebra de Telesud Sociedad Anónima. Síndico: Arcadio Gers Abovich, con domicilio en Av. Callao 257, piso 1º G, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1985. El informe que determina el art. 35 de la Ley 19.551, será presentado el 23 de abril de 1985 y el señalado por el art. 40, el 17 de mayo de 1985. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio y todos los bienes y|o informes del lugar de su ubicación. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Se les previene de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1984.
La Secretaria.

e. 15|11 Nº 4.403 v. 21|11|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 51 con asiento en Callao 653, piso 1, en autos MORETTI, ENRIQUE y Otro s|Cancelación de Documento, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible nº 023345; de 6 de abril de 1984 por la suma de $a 80 513 09; con vencimiento el 11 de mayo de 1984, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, sucursal de la calle Juan B. Justo 3169, Capital Federal a la orden conjunta de Enrique Moretti y Francisco Lavitola.

Publíquese edictos del presente por quince días en el Boletín Oficial.

Enrique Manuel Butty - Juez.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 5.115 e. 7|11 Nº 62 695 v. 27|11|84

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

La Sala F de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a los herederos de don RODOLFO OSCAR MOYANO, para que se presenten en autos: Pineles, Edward Charles c|Moyano, Rodolfo Oscar y otros s|cobro de pesos, Expediente Nº 7.190, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1984. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 434 e. 20|11 Nº 63.346 v. 21|11|84

PARTIDOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Autos y Vistos; Considerando ... Resuelvo: Hacer saber que debe cesar inmediatamente el uso del nombre "Comunista" con cualquier aditamento y por parte de cualquier persona o personas ajena|s al PARTIDO COMUNISTA reconocido en autos, bajo apercibimiento de ley, por corresponder su utilización exclusivamente a dicho partido, lo que así se declara. — Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial la parte resolutiva de este pronunciamiento. Notifíquese a los diarios "Clarín" y "La Nación" con transcripción completa de esta resolución, al partido de autos y al Sr. Procurador Fiscal. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal."

Roberto S. Preller, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1984.

20|11 Nº 4.440 v.22|11|84

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

MENDOZA

Juez Segundo Juzgado Civil, San Rafael, Provincia de Mendoza, Secretaría a cargo de la Srta. Elda Savoy, hace saber que a fs. 126|127 de los autos Nº 26.044, "AGRO-MOTOR S.A.C.I. p|Quiebra necesaria", el Juzgado ha dictado la siguiente resolución: "San Rafael, 14 de junio de 1984. — Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra necesaria de la firma Agromotor S.A.C.I., con domicilio comercial en Avda. Mitre 608|24 de esta ciudad de San Rafael, cuyo Presidente del Directorio es el Sr. Julio Miguel Tramonti Burgos, C.I. de la Policía Federal Nro. 3.117.448 ... XII) Fíjase como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos pertinentes al Síndico el día treinta y uno de agosto del mil novecientos ochenta y cuatro. — XIII) Para que tenga lugar la junta de acreedores fíjase el día ocho de noviembre próximo a las nueve, la que se realizará con los que concurren. — Intímase a la fallida para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla (art. 95 inc. III Ley de Concursos). — Intímase a la fallida a poner sus bienes a disposición del Juzgado (art. 93 apartado III - Ley de Concursos) ... Síndico designado en autos Contador Antonio Serrat, domiciliado en Avenida El Libertador 293 de la ciudad de San Rafael. Elda I. Savoy, Secretaria.

e.20|11 Nº 4.438 v.26|11|84

Juez Segundo Juzgado Civil, San Rafael, Secretaría Nº 4, hace saber que a fs. 543 de los autos Nº 26.044 "AGROMOTOR S.A.C.I.A. p|Quiebra Necesaria", el Juzgado ha dictado la siguiente resolución: "San Rafael, setiembre 29 de 1984 ... Prorrógase la Junta de Acreedores para el cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y cinco a las nueve horas. La misma tendrá lugar en los Estrados del Juzgado con los acreedores que concurran ... Rija en lo pertinente lo ordenado en el auto de fs. 126|127. Notifíquese. — Fdo. Mario H. Lúquez Ríos, Juez." Elda I. Savoy, Secretaria.

e.20|11 Nº 4.439 v.26|11|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: FERNANDEZ ANA s|sucesión Expediente Nº 104.627, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día lunes 26 de noviembre de 1984, a las 12 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Beruti 2876, piso 1º, dpto. D; Unidad 5; que consta de un ambiente, baño, kitchenette, en regular estado conservación. — Desocupado. — Seg. título, Fs. 8, la unidad tiene superficie de: 25,59 m2. — Porcentual: 4,68%. — Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 429.123. — Seña: 30%. Comisión: 3%. — Efectivo. Sellado ley cinco por mil. La escritura protocolización de actuaciones, será al cargo del escribano Sr. Carlos A. Luaces. Según constancias de autos (Fs. 62) no se adeudan expensas comunes al 20|3|84 y las deudas atrasadas Municipales y O. Sanitarias obran a Fs. 64 y 52, respectivamente. A Fs. 82 vta. consta la prohibición de innovar respecto la línea telefónica Nº 826 0429 instalada en el domicilio, a nombre de la causante; medida que fue debidamente notificada a ENTEL (Fs. 83). — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. Visitas: los días 21 y 22 de noviembre de 1984, en el horario de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1984. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 1.612 e. 20|11 Nº 24.370 v. 21|11|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en los autos: GESSAUME, MARTHA s|Sucesión Testamentaria, Expediente Nº 113.638, que la martillera pública Aída Raciti de Carreras, rematará el día 3 de diciembre de 1984, a las 12.30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 11 y unidades complementarias I (guardacoches y patio anexo) y II (guarda baúles), ubicada en esta Ciudad, Zona Norte, calle José Andrés Pacheco de Melo 1943| 1949, sexto piso A, entre las de Ayacucho y Junín. Nomenclatura Catastral, Circ. 19, Secc. 11, manzana 59, parcela 23. Inscripta en la matrícula FR 19-2052|11, correspondiéndole una superficie cubierta de 123,23 m2; semicubierta de 1,83 m2; balcón de 8,19 m2; superficie total 133,25 m2; porcentual 5,30 por ciento, por la unidad complementaria I 4,94 % y unidad complementaria II, 1,44 %, según título que obra a Fs. 55 a 59. Según constatación efectuada por la martillera actuante, la unidad consta de: balcón al frente, living comedor, 3 dormitorios, cocina, 2 baños instalados completos, lavadero, dependencia de servicio, palier privado, teléfono, en buen estado de conservación. Unidad que se halla desocupada. Expensas comunes correspondientes a octubre de 1984 $a 8.542,68. Impuestos, tasas y servicios se entregan pagos hasta la fecha de la subasta. La venta se realiza al contado y mejor postor, con base de $a 3.000.000. Comisión 3 %. — Sellado de ley: 5 p|mil. — Seña: 30% del precio de compra, todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El bien se exhibe los días 27; 28; 29 y 30 de noviembre de 1984 de 15 a 17.30 hs. La escritura traslativa del dominio se efectuará por el sistema del tracto abreviado y por ante el escribano que designen los Vendedores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1984. — Carlos Alberto Vázquez, secretario.

$a 3.348 e. 20|11 Nº 24.365 v. 22|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la calle Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de esta Capital Federal, en los autos caratulados: CIA. FINANCIERA MUNRO S.A. c|LEON LOSZ. S.A.I.C. s|Ejecutivo. — Expediente Nº 54.478, comunica por el término de dos días que el martillero don José Confalonieri, con oficina en la calle Paraná 344, piso 3º de la Capital Federal, Tel. 46-9685, rematará el día 26 de noviembre del año 1984, a las 13.30 horas en el salón de remates de la asociación de balanceadores y martilleros públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: una heladera comercial de 2 puertas de 1.60 de alto x 1.20 de largo marca Siamafama eléctrica funcionando, una máquina de calcular divi-suma, Olivetti s|Nº visible, 26 G.T. una heladera mostrador, 2 vitrinas, 2.30 m largo x 1.20 de alto, 2 puertas con fórmica en la parte superior. Depositados en la calle Acoyte 695, de esta Capital Federal, el comprador reconoce el estado en que se encuentran los bienes que se subastan. Condiciones de venta: Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10%. Todo dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visita y exposición los días 21 y 22 de noviembre del año 1984, en el horario de 16 a 18 horas en el lugar indicado calle Acoyte 695, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 1.612 e. 20|11 Nº 24.364 v. 21|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: SCHIAVI DE AREZZI, INES c|AGOSTINO OSCAR, s|Ejecutivo. — Expediente Nº 63.478, comunica por el término de dos días, que el martillero don José Confalonieri, con oficina en la calle Paraná Nº 344, piso 3º, de la Capital Federal, Tel. 46-9685, rematará el día 27 de noviembre del año 1984 a las 12:45 horas en el salón de remates de la asociación de balanceadores y martilleros públicos, sito en calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: una heladera tipo comercial, blanca, 4 puertas, sin marca ni Nº visible, funcionando con su respectivo motor eléctrico, sin marca ni Nº visible funcionando, un televisor color marca Hitachi de 20 pulgadas, ubicado en la cocina funcionando sin Nº visible, una cortadora de fiambres marca Alpine manual, color blanco s|Nº visible. Depositados en la calle Crámer 2704, de esta Capital Federal, el comprador reconoce el estado en que se encuentran los bienes, que se subastan. — Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. Todo dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visita y exposición los días 22 y 23 de noviembre del año 1984, en horario de 16 a 18 horas en el lugar indicado, calle Crámer 2704, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 1.302 e. 20|11 Nº 24.368 v. 21|11|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: JUGOS CONCENTRADOS INTERTRADE S.A. s|Quiebra, s|Incidente de concurso especial art. 203, Ley Nº 19.551. (Expediente Nº 38.421) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 27 de noviembre de 1984, a las 14 hs.

en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Manzana L, Lote L-2 del Parque Industrial de la ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, Nom. Cat. T° 180, F° 16, Finca 12.567, con una superficie de 10.470,56 m2, desocupado y que consta de dos naves con paredes, pisos de cemento y techos parabólicos, de aprox. 13 m por 65 m, cerco perimetral con alambre tejido, con postes de hormigón y terminación con alambre de púa, amplio playón en hormigón, lagar para almacenamiento de manzanas de aprox. 15 m por 50 m con veredas perimetrales en hormigón, fosa para báscula, entrada de camiones, etc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $a 446.045,38 al contado. — Seña: 10 %. Comisión: 3% y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Visitar de 9 a 12 horas a partir del 20 de noviembre de 1984.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 1.860 e. 20|11 N° 24.423 v. 22|11|84

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, comunica por tres días en los autos TRANSPORTES APRA S.C.A. s|quiebra s|incidente de concurso especial prendario por Banco de Crédito Rural Argentino S. A., expediente número 43.557|83, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día jueves 6 de diciembre de 1984 a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Dominio C 774846, camión Fiat TN1 (título a fs. 195|97); Dominio S 357229, acoplado Helvética (título a fs. 193|94); Dominio C 774847, camión Fiat TN1 (título a fs. 234|236); Dominio C 774848, camión Fiat TN1 (título a fs. 219|21); Dominio C 794117, camión Fiat TN1 (título a fs. 238|239); Dominio S 101906, camión Fiat TN1 (título 168|73); Dominio C 516256, camión Fiat TN1 (título a fs. 244,45); Dominio C 547073, camión Fiat TN1 (título 207|9); y Dominio S 068240, camión MAN (título a fs. 209|10). Base de cada unidad pesos argentinos 650.000, al contado, mejor postor. Como seña se abonará el 30 %, Comisión 10 % y sellado de ley cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio, el que se efectuará en autos dentro del plazo de siete días de realizado el remate, contra entrega de los bienes adquiridos, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido, en la nueva subasta, interés, gastos y costas respectivas. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Días de exhibición de los vehículos el 3, 4 y 5 de diciembre de 10 a 17 horas en el lugar donde se encuentran Caracas 1954, Capital. Los bienes serán abonados en dinero efectivo o en cheque certificado.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 2.418 e. 19|11 N° 24.260 v. 21|11|84

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 23, Secretaría N° 45, comunica por cinco días en autos caratulados: "COMPAÑIA CONTINENTAL S. A. C. I. M. F. y A. c|AGROTECNICA MAZZINO y otros s|ejecutivo", Expte. Nro. 8.494 que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 28 de noviembre de 1984, a partir de las 14 horas, y hasta finalizar en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: ocho lotes de terreno ubicados en la localidad de Leubuco, partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires, designados según títulos como Nros. 414, 415, 436, 455, 476, 454, 477 y 437 en la proporción de 1|6 de cada uno de ellos, los que salen a la venta con las bases que se consignan a continuación y que representan las 2|6 de las [illegible] partes de las valuaciones fiscales obrantes en autos, a saber: Lote s|título N° 414 —según plancha catastral—, Parcela N° 216, s|título son 100 hectáreas. — Base de Venta: $a 26.300. Lote s|título N° 415 —nueva plancha catastral Parcela N° 201— s|título son 100 has. y según plancha catastral son 100 has. 44 áreas y 10 centiáreas. Base de Venta: $a 24.186. Lote s|título Nro. 436 —nueva plancha catastral Parcela N° 202— s|título son 100 has. y según plancha catastral son 100 has. 53 áreas y 90 centiáreas. Base de Venta: Pesos argentinos 27.623. Lote s|título N° 455 —y según nueva plancha catastral Parcela 203— s|título son 100 has. y según plancha catastral son 100 has. 63 áreas y 70 centiáreas. Base de Venta: Pesos argentinos 35.338. Lote s|título N° 476 —nueva plancha catastral Parcela número 204— s|título son 100 has. según plancha catastral son 84 has. 0,3 áreas 90 centiáreas. Base de Venta: $a 19.151. Lote s|título N° 454 —nueva plancha catastral Parcela N° 219— s|título con 100 hectáreas. Base de Venta: $a 24.976. Lote s|título N° 477 —nueva plancha catastral Parcela N° 219— s|título so 100 hectáreas y según plancha catastral son 105 has. 52 áreas. Base de Venta: Pesos argentinos 28.858. Lote s|título N° 437 —nueva plancha catastral Parcela N° 217— s|título son 100 has. Base de Venta: $a 26.652. Lote Colonia Nueva Saliquelo: S|título N° 358 —nueva plancha catastral Parcela N° 237a. y 236 a. según título son 100 has. y según plancha catastral Parcela N° 236 a. son 97 has. 93 áreas 56 centiáreas y la Parcela 237 a. son 98 has. 59 áreas y 70 centiáreas. Salen a la venta en conjunto con una superficie total de 196 has 53 áreas y 26 centiáreas. Base de Venta: $a 25.020. Las bases fijadas corresponden en las proporciones de 1|4 y 2|4 respectivamente y con la base de las 3|4 partes de las 2|3 partes de la valuación fiscal. A continuación se rematarán: Un inmueble sito en la localidad de Saliqueló, dentro del égido de la ciudad calle Chacabuco sin número entre las de Pueyrredón y Rivadavia y con fondos a la de 9 de Julio, aproximadamente a 25 metros de la calle Pueyrredón, el que consta de tres dormitorios, living comedor pieza de servicio baños y cocina. Chalet de una sola planta con garaje. No posee línea telefónica. Se encuentra ocupado por el señor Adrián Mazzino, su señora y dos hijos menores. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III Sección A Manzana 32 Parcela 21 Partida N° 1.060. Base de Venta: Pesos argentinos 27.022 correspondientes en las proporciones de 1|4 y 2|4 respectivamente con la base de las 3|4 partes de las 2|3 de la valuación fiscal tomadas sobre el terreno en que se encuentra construido el inmueble. Un lote de terreno ubicado en la localidad de Saliqueló, dentro del égido de la ciudad ubicado en la esquina de las calles España y 25 de Mayo. Superficie 250 mts2. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III Sección A Manzana 60 anteriormente según título Manzana 96. Base de Venta: $a 730 correspondientes en las proporciones de 1|6 de las 2|6 partes de las 2|3 de la valuación fiscal Para todos y cada uno de los inmuebles y|o parcelas que se rematarán regirán las siguientes condiciones: Seña 8 % Comisión 3 % Sellado 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto de la subasta y|o cheque certificado contra un Banco de plaza a la orden del martillero. Se hace saber que todos los lotes que se rematan en la localidad de Leubuco se encuentran arrendados por un lapso de 10 años, habiendo transcurrido a la fecha uno. Existen planos en poder del martillero sobre la ubicación de los lotes y demás inmuebles los que estarán a disposición para su examen a cualquier interesado. Días de Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 1984 en el horario de 9 a 17 horas. El adquirente de cualquiera de los inmuebles deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos del artículo 571 del Cód. de Proc. Asimismo deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1984. Mario J. Chiesa, secretario.

$a 11.315 e. 19|11 N° 24.269 v. 23|11|84

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría número 49, comunica por cinco días en autos caratulados: "TALLERES METALURGICOS LANUS S.A. s|quiebra" (Expediente N° 7.922), que el martillero Ricardo Ayerza con oficinas en la calle Sarmiento 1562, 5° piso "F", Capital Federal, rematará el día miércoles 28 de noviembre de 1984, a las 13 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, todas las existencias de la planta industrial sita en la calle Ituzaingó 5050, esquina Monasterio 1840, localidad de Monte Chigolo, Lanús, Este, Provincia de Buenos Aires, consistentes en: Muebles de oficina, armarios, estanterías, tornos, pórticos, fresadora, limadoras, cepilladora rectificadora, contadora, agujereadora, hornos fijos y móviles, prensa, balanza, balancín, martinetes 450 kgs., recalcadora, plumas, puentes-grúa, 100 toneladas de chatarra, aceros y rezagos, dos pulmones p|aire comprimido, grupo electrógeno, compresor NEA, etc. — Sin base, al contado y mejor postor al bajarse el martillo. — Seña 30 % y comisión 10 % en dinero efectivo. — Los saldos de precio deberán abonarse en Sarmiento 1562, 5° piso, oficina "F", los días [illegible] y 30 de noviembre y 3 de diciembre de 1984, de 15 a 18 horas, en cuya oportunidad se establecerá el día y la hora de entrega de los bienes a sus respectivos compradores. — Día de exhibición: 19, 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 1984, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. — Encontrándose la mercadería en exhibición y siendo aproximadas todas las cantidades, medidas, peso y denominación establecidas en el catálogo, no se admitirán reclamos de tal naturaleza ni por piezas faltantes y funcionamiento, entregándose los bienes en el estado en que se encuentran. — En las ventas a tanto el kilogramo, el peso definitivo se establecerá por medio de balanza pública. — El desarmado, retiro y traslado de los bienes corre por cuenta y riesgo del comprador. — Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

$a 5.735 e. 15|11 N° 23.767 v. 21|11|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 34, comunica por tres días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL (en liquidación) c|SCHIUMERINI E. A. s|hipot." (Expte. N° 183.383), que el martillero José María García Arecha (h), rematará el día lunes 26 de noviembre de 1984, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital, el siguiente inmueble rural compuesto de 2 lotes de 5 ha. cada uno, señalados en el Catastro Municipal de Berisso como parcelas 403 y 404, zona rutal VII, Localidad "Los Talas", sobre la ruta N° 15, en dirección a Magdalena, a 150 mts. del arroyo "El Pescado", pasando una bocacalle de tierra que no tiene nombre ni numeración, integrando un descampado junto con otros lotes, a 14 km. hacia la localidad de Magdalena. — Debe tomarse por la Avda. 7, en Génova y Montevideo de Berisso, siguiendo por la Avda. Montevideo o Ruta 15 y a unos 14 km. hacia Magdalena, se encuentran ubicados los lotes, sin alambrar, ni ocupante alguno. — Deudas Municipales a fs. 79|80. — Impuesto Inmobiliario a fs. 81|83. — Visitar libremente. — Ad Corpus. — Al contado. — Base: $a 16.100. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 0,5 %. — Todo en efectivo. — En el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Más información en las oficinas del martillero o en los estrados del Juzgado, calle Uruguay 714, piso 1ro.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1984. — José Mimuel Pildain, secretario.

$a 2.232 e. 20|11 N° 24.369 v. 22|11|84

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial N° 34, comunica por 3 días en el juicio CONSORCIO CANNING 1825|27, c|GURVICH NORBERTO A. y Otros, s|Ejecutivo-Expensas, expediente 184.000, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 23 de noviembre, a las 17, en Cangallo 1233, Cap., el departamento unidad funcional N° 3, piso 1°, al frente señalado con la letra B del edificio Avenida Canning 1825|27, que consta de ambiente amplio, balcón, baño y kitchenette. Superficie: 30 m. 91. Porcentual: 1,92 %. Ocupado por los esposos Gurvich, según se infiere del acta de constatación glosada en autos. Base de venta al contado: $a 87.746. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado. Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984. José Miguel Pildain, secretario.

$a 1.302 e. 19|11 N° 24.141 v. 21|11|84

N° 38

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial N° 38, comunica por dos días que en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE TUCUMAN 918|924 c|DAGLIO EDUARDO ALFREDO s|ejec., cobro expensas", Expte. N° 21.633, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 28 de noviembre de 1984, a las 12.45 horas, en Talcahuano 479, Capital, la Unidad 4 (cuatro) del piso tercero de la finca sita en la calle Tucumán 918|924 —entrada por el 924— entre las de Suipacha y C. Pellegrini de la Capital Federal y que consta de: Sala de espera, 4 despachos, cocina y baño. — Según constancias de autos, en la Unidad a subastar funciona una escribanía con contrato de alquiler vigente hasta el día 31|7|1987. — El estado de conservación de la oficina es excelente, dando la misma al exterior. — Base de Venta: $a 61.801,60. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Al contado y en efectivo. — Adeuda por expensas comunes al 30|9|1984, $a 79.730,41. — Según surge del título agregado al expediente la superficie total de la Unidad es de 90 m2. 07 dms2. y el de la Unidad complementaria X, planta sótano es de 1 m2. 60 dms2. — Visitar de 14 a 17 horas. — El que resulte comprador deberá fijar domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1984. — Néstor O. Costa, secretario.

$a 1.178 e. 20|11 N° 24.366 v. 21|11|84

N° 42

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial N° 42, de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CARLOME LUISA MARIA c|FRETES IGNACIO y otra - Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 43.330), que el martillero A. M. Cárcano, rematará el 23 noviembre 1984, a las 16.30 horas en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, inmueble sito a inmediaciones de Estación Don Torcuato, Part. de Tigre, Pcia. Buenos Aires, calle hoy Brasil entre Juan Buschiazzo y hoy Reybaud, lote 23, manzana 139b., quinta 139, mide frente N.O. 10 m. por 30 m. de fondo o sea 300 m2., linda N.O. calle hoy Brasil; N.E. lote 24; S.E. parte lote 18; S.O. lote 22. — Desig. Catast. Circ. II - Secc. J, Manz. 139b - Quinta 139 - Parc. 23. — Base $a 2.405 Contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Ocupada por demandados. — Adeuda impuesto Inmobiliario $a 421,44: Municipal $a 2.670,83. — Visitar días hábiles de 10 a 11 horas. — El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado. — El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, noviembre 14 de 1984. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 1.054 e. 20|11 N° 63.366 v. 21|11|84

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N° 48, sito en la calle Paraguay 1536, piso 6°, Capital, comunica por dos días, en el juicio: "ED. LIBERTADOR S.C.A. c|HERMELO, HERNAN A. s|ejecutivo alq. Expediente N° 35.049", que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 27 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en Av. La Plata 1190, Capital, los siguientes bienes: Un juego de comedor estilo francés compuesto de una mesa de 2 metros de largo aproximadamente y 6 sillas en la misma madera, tapizadas en tela roja y blanca. — Un mueble modular de 3 cuerpos con 4 estantes y cuatro puertas por la parte baja y en la parte alta estantes con 2 puertas y una puerta bar. — Un juego de sillones compuesto de dos de un cuerpo en pana blanco y verde y un sillón de 3 cuerpos tapizado en pana marrón. — Dichos bienes están en exposición en el lugar mencionado, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 16 a 19 horas y se entregarán previo pago total de su importe de venta y comisión dentro de las 48 horas de la subasta. — Condiciones de venta: Seña 30 %. — Comisión 10 %, al contado y mejor postor.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1984. — Francisco J. de Antuélez, secretario.

$a 1.054 e. 20|11 N° 24.367 v. 21|11|84

PROVINCIAS

JUZGADO FEDERAL

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría N° 1, en Expediente número 39.911; comunica 3 días, que martillero Carlos J. Baglivo (24 N° 386, Mercedes); rematará: domingo 25 noviembre 1984, hora 11; sobre la misma, casa N° 10, Barrio Obrero, General Rodríguez, en estado ocupación que se encuentra (ocupa matrimonio inquilino); midiendo lote 12 mts. frente; 36 mts. fondo; superficie 432 m2. — (Manz. 67a, parcela 17). — Base: $a 157.993. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Revisar: 15, 16, 19, 22 noviembre de 16 a 17 horas. — Comprador debe fijar domicilio dentro radio Juzgado.

El presente edicto se deberá publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Hora", de esta ciudad. — Conste.

Mercedes, noviembre 13 de 1984. José María Palmieri, secretario.

$a 1.023 e. 19|11 N° 24.227 v. 21|11|84

CORDOBA

N° 2

Por orden del señor Juez Federal N° 2, de la ciudad de Córdoba, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|SUC. DE RODRIGUEZ, FRANCISCO, Ejec. Fiscal", Expte. N° 134 - D - 80, el mart. Judicial Jorge Alberto Gauna, rematará el 22 de noviembre de 1984, a las 10 hs., en su domicilio calle: La Rioja 858, una vitrina heladera marca Egea de cuatro puertas sin número visible: Una cortadora de fiambres marca Iris eléctrica sin número visible, sin base, dinero de contado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero. — Exhibición días 19, 20 y 21 del corriente de 16 a 20 hs. — Informes La Rioja 858 T.E. 32915. — Término tres días.

Córdoba, noviembre 7 de 1984. — Luis Roberto Rueda, secretario.

$a 930 e. 20|11 N° 63.392 v. 22|11|84